

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0611 -2025-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661

Sullana, 10 de junio del 2025

VISTO:

Nota Informativa N°78-2025/HAS-430020163, de fecha 10 de junio del 2025, proveído correlativo N°2628; de fecha 10 de junio del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del Visto, la Nota Informativa N°78-2025/HAS-430020163, de fecha 10 de junio del 2025, la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, solicita a la Dirección Ejecutiva, la autorización para la emisión de Acto Resolutivo Plan Operativo Institucional - POI 2025;

Que, los numerales I, II y VI de Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de salud, de fecha 15 de julio del 1997, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, Por lo tanto es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla, así mismo, establece que es de interés público la provisión de servicio de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, y, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante los literales a) y b) del artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN, aprobado por Decreto Supremo N°046-2009-PCM, de fecha del 23 de julio del 2009, donde establecen como funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), elaborar el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio del 2024, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a fin de establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, en el numeral 2.3 "Actualización del POI" de la Guía para el Planeamiento Institucional" señala que el POI Anual en ejecución se actualiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización y b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0021-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 14 de marzo del 2024, y modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0039-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 30 de abril del 2024, el PEI orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones, mientras que el POI comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte temporal;

Que, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 661-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprobó en el artículo primero el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Gobierno Regional del Departamento de Piura, el desagregado del POI a nivel de las veinticinco (25) Unidades Ejecutoras se detallan en el Anexo B-5 (POI Anual con Programación Física y Financiera - Consistenciado);

Que, en mérito al documento emitido por la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital de Apoyo II-2-Sullana, la Dirección Ejecutiva con proveído correlativo N°2628; de fecha 10 de junio del 2025, autoriza la aprobación y proyección de Acto Resolutivo del "Plan Operativo Institucional - POI 2025 del Hospital de Apoyo II-2 Sullana" cuyo Plan cuenta con tres Objetivos Institucionales OEI.03 Mejorar la Salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura, Además como OEI.07 busca



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0611 -2025-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661

Sullana, 10 de junio del 2025

fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgos de Desastres en las Instituciones públicas del Departamento de Piura. Y como OEI.08 establece fortalecer la modernización de la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Piura;

Estando informado la Dirección ejecutiva, con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Asesoría Legal y Oficina de Administración, y;

En uso de las Atribuciones y Facultades conferidas al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP-CR, de fecha 16 de mayo del 2015, y de conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0486-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA.GR, de fecha 19 de septiembre del 2024, que resuelve designar al médico IVAN OSWALDO CALDERÓN CASTILLO, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-2 Sullana;

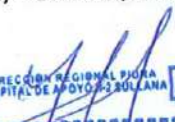
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada a partir del mes de Enero del presente año 2025, el "Plan Operativo Institucional - POI 2025 del Hospital de Apoyo II-2 Sullana", el mismo que en documento adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Control Institucional, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Área de Planes y Programas e interesados.

ARTICULO 3.- DISPONER, que la Oficina Funcional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal Web del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


DIRECCIÓN REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA
Dr. Iván Oswaldo Calderón Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO
GMP. 025079 : RNE. 028426

IOCC/JGRC/jacv



PERÚ

Ministerio
de Salud



20
25

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025

UE. 402- HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025

Med. Ivan Oswaldo Calderón Castillo
Director Ejecutivo
Hospital de Apoyo II-2 Sullana

Econ. Jorge Saavedra Guevara
Supervisor de la Oficina de Administración

Econ. José Gerardo Riofrio Castillo
Supervisor de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Mg. Adm. Pilar Villalta Espinoza
Responsable de Planes y Programas

Ing. Cyntia Orozco Calle
Personal de Soporte - Planes y Programas

Med. José Gustavo Rivas Añazco
**Coordinador General de los
Programas Presupuestales**

Sede Central:
Av. Santa Rosa s/n - Sullana - Sullana - Piura -
Perú

Central Telefónica:
(073)490142

hospitalsullana@hospitalsullana.gob.pe

"Tu Salud es Nuestra Prioridad"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 574-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA, que aprueba la Directiva N.º 019-2012/GRP-410100, Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Piura.





CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	08
LISTA DE TABLAS	12
LISTA DE IMAGENES	13
SIGLAS	15
I. PRESENTACIÓN	18
II. RESUMEN EJECUTIVO	19
III. POLITICA INSTITUCIONAL	21
IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	22
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	22
4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS	23
V. ORGANIZACIÓN	24
5.1 MISIÓN	24
5.2 VISIÓN	24
5.3 DENOMINACIÓN, NATURALEZA, FINES Y OBJETIVOS	25
5.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA	27
5.4.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL	30
5.5 CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	31
VI. ASPECTOS GENERALES:	37
6.1 JURISDICCIÓN	37
6.2 ASPECTO DEMOGRAFICO Y GEOGRAFICO	39
6.2.1 DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA	39
6.2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	39
6.2.3 ÁREA DE INFLUENCIA	40



VII. ASPECTOS GENERALES:	42
7.1. DINÁMICA POBLACIONAL	42
7.2. TASA BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD	46
7.3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN PERUANA 2020-2050	47
VIII. ANALISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	50
8.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	50
8.1.1. PERFIL DE COMPLEJIDAD	50
8.1.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	50
8.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51
8.2.1. ESTRUCTURA	51
8.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA	52
8.3 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD	53
8.3.1. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL	54
8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES	55
8.4.1. CONSULTA EXTERNA	56
8.4.2. HOSPITALIZACIÓN	60
8.4.3. EMERGENCIA	67
8.4.4. UCI ADULTO Y PEDIÁTRICA	73
8.4.5. SALA DE OBSERVACIÓN Y TRAUMA SHOCK	75
8.4.6. CENTRO QUIRURGICO	77
8.4.7. CENTRO OBSTÉTRICO	80
8.5 REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	82
8.6 RECURSOS HUMANOS	83



IX. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:	85
9.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR PROGRAMA ⁸⁵	
PRESUPUESTAL	
X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:	87
ANEXOS	95
BIBLIOGRAFIA	96



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Población Total proyectada al 30 de Junio del 2025	42
Cuadro 2.	Evolución Poblacional Proyectada de 0-4 años, por Dpto. 2018-2025	43
Cuadro 3.	Perú Evolución de la Población, 1940-2025 (Miles de HABITANTES)	45
Cuadro 4.	Perú: Evolución de la Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la Población 1940-2025	46
Cuadro 5.	Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil, 1950-2050	46
Cuadro 6.	Indicadores demográficos, Perú 2020-2050	48
Cuadro 7.	Número de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por Sexo según Grupo Etereo.	53
Cuadro 8.	Diez Primeras Causas de Morbilidad General en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana Código Morbilidad Sexo TOTAL 1-29D 1-11	54
Cuadro 9.	Número de Atendidos por Servicio en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana	55
Cuadro 10.	Número de Atenciones por Servicio en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo	56
Cuadro 11.	Promedio de Exámenes de Laboratorio en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	57
Cuadro 12.	Promedio de Exámenes de Laboratorio en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	57
Cuadro 13.	Promedio de Exámenes Radiológicos en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	58
Cuadro 14.	Promedio de Exámenes Radiológicos en Consulta Externa.	58
Cuadro 15.	Promedio de Exámenes Ecográficos en Consulta Externa.	59
Cuadro 16.	Promedio de Exámenes Ecográficos en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	59



LISTA DE CUADROS

Cuadro 17.	Producción Asistencial en Hospitalización por IPRESS (Piura - Sullana) Especialidades en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	60
Cuadro 18.	Gráfico N.º 05: Producción Asistencial en Hospitalización por IPRESS (Piura - Sullana) Especialidades en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	60
Cuadro 19.	Pacientes días - Especialidades en la Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	61
Cuadro 20.	Pacientes días - Especialidades en la Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana	61
Cuadro 21.	Promedio de Permanencia - Especialidades en la Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	62
Cuadro 22.	Promedio de Permanencia - Especialidades en la Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	62
Cuadro 23.	Promedio de exámenes de Laboratorio en Hospitalización.	63
Cuadro 24.	Promedio de exámenes de Laboratorio en Hospitalización Periodo: Año 2024.	63
Cuadro 25.	Promedio de exámenes Radiológicos en Hospitalización.	64
Cuadro 26.	Promedio de exámenes Radiológicos en Hospitalización Periodo: Año 2024.	64
Cuadro 27.	Promedio de exámenes Ecográficos en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	65
Cuadro 28.	Promedio de exámenes Ecográficos en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	65
Cuadro 29.	Fallecidos en Hospitalización Periodo 2024.	66
Cuadro 30.	Fallecidos en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	66



LISTA DE CUADROS

Cuadro 31.	Diez Principales Causas de Mortalidad en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Sullana.	67
Cuadro 32.	Atenciones de pacientes en Emergencia Periodo: Año 2024.	67
Cuadro 33.	Atenciones de pacientes en Emergencia Periodo: Año 2024.	68
Cuadro 34.	Atenciones de pacientes en Emergencia según Sexo Periodo.	68
Cuadro 35.	Atenciones de pacientes en Emergencia según Sexo Periodo: 2024.	69
Cuadro 36.	Promedio de Exámenes de Laboratorio en Emergencia Periodo: Año 2024.	69
Cuadro 37.	Promedio de Exámenes de Laboratorio en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	70
Cuadro 38.	Promedio de Exámenes Radiológicos en Emergencia Periodo: Año 2024.	70
Cuadro 39.	Promedio de Exámenes Radiológicos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	71
Cuadro 40.	Exámenes Ecográficos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	71
Cuadro 41.	Tasa Bruta de Mortalidad en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	72
Cuadro 42.	Tasa Bruta de Mortalidad en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	72
Cuadro 43.	Exámenes Ecográficos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	73
Cuadro 44.	Indicadores de la Unidad de Cuidados Intensivos General -UCI Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	73
Cuadro 45.	Diez Principales Causas de la Unidad de Cuidados Intensivos General -UCI Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	74
Cuadro 46.	Indicadores de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	74



LISTA DE CUADROS

Cuadro 47.	Diez Principales Causas de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	75
Cuadro 48.	Producción en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	75
Cuadro 49.	Producción en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia.	76
Cuadro 50.	Numero Camas en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	76
Cuadro 51.	Fallecidos en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Enero – Diciembre Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	76
 Cuadro 52.	Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Mes Periodo: Año 2024	77
Cuadro 53.	Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas por Mes Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	77
 Cuadro 54.	Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Servicio Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	78
Cuadro 55.	Primeras Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Tipo de Operación Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	78
 Cuadro 56.	Número de Partos Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	79
Cuadro 57.	Número de Partos Gemelares Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	80
 Cuadro 58.	Recién Nacidos Muertos por tipo Parto Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo.	80
Cuadro 59.	Número de Partos Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	80
Cuadro 60.	Diez Primeras Causas de Referencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	81
 Cuadro 61.	Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) de destino Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	82

Cuadro 62.	Diez Primeras Causas de Referencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	82
Cuadro 63.	Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) de destino Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.	81

LISTA DE TABLAS



Tabla 1.	Régimen Modalidad Laboral del Hospital de Sullana con corte al 31 de mayo del 2025	83
Tabla 2.	FF/GG - PIA 2024	85
Tabla 3.	PIA Por PP AÑO 2025	86

LISTA DE IMAGENES

Imagen	1.	UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL HOSPITAL II-2 SULLANA	39
Imagen	2.	Área de Influencia Hospital II-2-Sullana	40
Imagen	3.	Plano Estructural del Hospital de Apoyo II-2 Sullana	51
Imagen	4.	Número de Atendidos al Establecimiento por Sexo según grupo Etéreo	52

en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
APM	Asignación Presupuestaria Multianual
APNOP	Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CN	Cuadro de Necesidades
GL	Gobierno Local
GN	Gobierno Nacional
GR	Gobierno Regional
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PAC	Plan Anual de Contrataciones
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PMI	Programación Multianual de Inversiones



POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programa Presupuestal
SA	Sistemas Administrativos
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
AO	Actividad Operativa
OE	Objetivo Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acción Estratégica Institucional





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital de Apoyo II-2 Sullana, se ha elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 574-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA, de fecha 21.08.2012, que aprueba la Directiva N.º 019-2012/GRP-410100, Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Piura.

Es importante señalar que el presente Plan ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0021-2024/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0039-2024/CEPLAN/PCD (Modificación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"), constituye el marco normativo de carácter general del sistema de planeamiento estratégico para que las entidades públicas planifiquen la mejora de sus intervenciones en articulación con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas de fecha 14.03.2024 y 30.04.2024, respectivamente; y por la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 0055-2024/CEPLAN/PCD del 15 de junio de 2024.

El presente, es uno de los documentos de gestión más importante, pues orienta y especifica el diagnóstico situacional enfocado en la evaluación y análisis situacional de salud (ASIS), explicando las actividades a ejecutar, de acuerdo a nuestras prioridades institucionales, dentro del ejercicio presupuestal anual, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales; este documento incluye actividades operativas orientadas al desarrollo de actividades asistenciales y administrativas las cuales sustentan el Presupuesto Institucional. Además de articularse con el Plan Estratégico del Gobierno Regional Piura, armoniza, orienta y explica las actividades que se propone ejecutar, de acuerdo a nuestras prioridades institucionales, ajustadas a la estructura funcional y a la asignación presupuestal dentro del ejercicio fiscal 2025.

El presente instrumento de Gestión contiene la programación de las metas físicas y financieras 2025 que han sido consignadas en el aplicativo CEPLAN V.01, enlazados con el módulo del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La ejecución de las metas físicas y financieras de los diferentes centros de costo y los programas presupuestales incluidos en el presente POI 2025, serán monitoreados mensualmente y evaluados por la oficina de Planeamiento estratégico del HAS II-2 Sullana, Directiva Administrativa N.º 262-2019-MINSA/OGPPM: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobado con Resolución Ministerial N.º 343-2019/MINSA (con fecha 12.04.2019); la evaluación incluirá espacios participativos de los responsables de los centros de costo y responsables técnicos de los programas presupuestales, para el logro de la ejecución presupuestal planeada con el objetivo final la satisfacción de los Usuarios del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

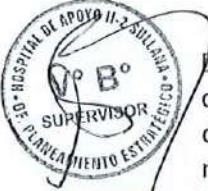


II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2025, elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, en su versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 0055-2024/CEPLAN/PCD del 15 de junio de 2024, cuyo objetivo es establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico (PERÚ, 2024); la cual orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.



El Hospital de Apoyo II-2 Sullana es una institución pública de tipo II-2, que brinda servicios a toda la población de la región siendo así un Hospital referencial, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia, capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios según nuestro nivel correspondiente, siendo un hospital especializado referente en la atención de salud de pacientes de las diferentes patologías, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad (SULLANA, 2025).



El presente Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, se genera con la programación de las actividades operativas y metas físicas recibidas de los centros de costos y responsables de los programas presupuestales, quienes esperan alcanzar las metas programadas durante el periodo 2025, según los objetivos priorizados de la institución que están alineados a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024-2029, todas las actividades operativas han sido consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01. Considerando programaciones para el periodo 2025.



El Gobierno Regional Piura, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial – Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión ha formulado el Plan Operativo Institucional (POI) 2026-2028, del Gobierno Regional de Piura, que incluye la Programación Multianual de las 25 Unidades ejecutoras, como un instrumento de Planeamiento Institucional.



El Plan Operativo Institucional Anual 2025, contiene las actividades operativas y tareas que se desarrollarán a través de los Programas Presupuestales.





III. POLITICA INSTITUCIONAL

Mejorar el acceso universal a la Salud de las personas, enfatizando los servicios de salud en la primera infancia para garantizar una vida saludable.

Lineamientos de Política (alineados con PEI 2024-2029):



Lineamiento de Política 3

Mejorar la salud de la persona, la familia y la comunidad con servicios oportunos y de calidad a través de intervenciones basadas en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Concentrando intervenciones en la atención de primera infancia y las gestantes adolescentes, enfatizando la reducción de la anemia, para contribuir de esta forma en la mejora del capital humano del departamento de Piura, no descuidando la atención del Covid-19. A ello disponer de infraestructura y equipamiento con tecnología e interconectado.



Lineamiento de Política 7

Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura para que el componente de gestión del riesgo este incorporado en planes, programas e inversiones para que la prestación de los bienes y servicios redunde en el logro de los objetivos.



Lineamiento de Política 8

Modernizar la gestión institucional impulsando el planeamiento estratégico, la gestión por procesos, simplificación administrativa, articulación intersectorial y entre niveles de gobierno. Emplear adecuadamente los recursos públicos, a fin de brindar bienes y servicios en forma eficiente al ciudadano, con integridad, transparencia, rendición de cuentas, reduciendo la corrupción y evitando conflictos sociales.



IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS



4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la entidad, espera lograr en las condiciones de vida de la población, a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley.

Orgánica de Gobiernos Regionales. Para el Hospital de Sullana II-2 Sullana, se han definido tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales, con cuatro (04) indicadores para el periodo 2024-2029, tal como se detalla a continuación:

Código	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	Porcentaje de recién nacidos con atención inmediata.
		Porcentaje de gestantes que reciben 02 consejerías integral sobre salud sexual y reproductiva de acuerdo al trimestre de gestación a través de visita domiciliaria o tele orientación síncrona.
		Porcentaje de gestantes con atención prenatal reenforcada.
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	Porcentaje de Varones de 18 a 59 años con consejería y tamizaje para ITS/ VIH – SIDA.
		Número de personas de 50 y más años de edad con tamizaje de catarata.
		Proporción de personas con discapacidad que acceden a atenciones de salud especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación.
OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.	Número de mujeres tamizadas con Papanicolau, prueba molecular e IVAA de 25 a 64 años con entrega de resultados.
		Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión.
OEI.08	Fortalecer la Modernización de la Gestión Institucional del Gobierno Regional Piura.	Número de planes implementados.
		Porcentaje de servidores civiles con capacidades fortalecidas.
		Porcentaje de satisfacción sobre los servicios que brinda el Gore Piura.



ACCIONES ESTRATÉGICAS

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
OEI.03 MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.		
AEI.03.01	Atención de Salud Integral de la estante y el Neonato en el Departamento de Piura.	Porcentaje de recién nacidos con atención inmediata.
		Porcentaje de gestantes con atención prenatal reenforcada.
		Porcentaje de gestantes que reciben 02 consejerías integral sobre salud sexual y reproductiva de acuerdo al trimestre de gestación a través de visita domiciliaria o tele orientación sincrónica.
AEI.03.02	Atención de salud integral de niños y niñas menores de 36 meses en el departamento de Piura.	Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas.
		Porcentaje de Parejas Protegidas con un método anticonceptivo por año
AEI.03.03	Promoción; prevención y control integral de enfermedades transmisibles en la población del departamento de Piura.	Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios BK (+) por nivel de riesgo de tuberculosis.
		Porcentaje de Varones de 18 a 59 años con consejería y tamizaje para ITS/ VIH – SIDA.
		Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario.
		Número de familias de los distritos priorizados que reciben la segunda sesión demostrativa para la prevención y control de enfermedades Metaxenicas.
AEI.03.04	Atención de salud de forma oportuna en prevención; promoción; tratamiento; recuperación y rehabilitación en enfermedades no transmisibles a población en el departamento de Piura.	Número de personas de 18 y más años de edad con diagnóstico hipertensión arterial controlada.
		Número de personas de 50 y más años de edad con tamizaje de catarata.
AEI.03.05	Servicio de atención y rehabilitación integral a personas con discapacidad en el departamento de Piura.	Proporción de personas con discapacidad que acceden a atenciones de salud especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación.
AEI.03.06	Prevención; detección y tratamiento oportuno del cáncer en población en el departamento de Piura.	Número de mujeres tamizadas con Papanicolaou, prueba molecular e IVAA de 25 a 64 años con entrega de resultados.
OEI.07 CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.		
AEI.07.03	Intervenciones de prevención y protección oportuna frente a peligros de la población, medios de vida y servicios públicos en el Departamento de Piura.	Número de planes implementados.
OEI.08 FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA		
AEI.08.04	Fortalecimiento capacidades de servidores civiles de la entidad.	Número de documentos de gestión organizacional adecuados.
AEI.08.07	Gestión administrativa; jurídica y de defensa regional; ágil en beneficio de los usuarios.	Número de informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.



V. ORGANIZACIÓN



5.1. MISIÓN

El Hospital de Apoyo II – 2, es un establecimiento referencial de las Regiones, Piura y Tumbes, con ámbito binacional de la cuenca Catamayo – Chira, que promueve salud, previene los riesgos, protege del daño con énfasis en la recuperación de la salud, rehabilitación de las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad para la atención de la persona, la familia, la comunidad y medio ambiente desde su concepción, hasta su muerte natural; con enfoque de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad en salud.



5.2. VISIÓN

La visión del Hospital de Apoyo de Sullana II-2, es constituirse en un hospital de alta complejidad en la atención de salud, con infraestructura moderna y equipos con tecnología de punta, de excelencia y liderazgo en la atención hospitalaria integral a la población en condiciones de legalidad, calidad y plena accesibilidad, fortalecido en la docencia e investigación para la salud, de acuerdo a la modernidad, integrándose al sistema de referencia y Contrarreferencia, con enfoque de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad en salud.





5.3. DENOMINACIÓN, NATURALEZA, FINES Y OBJETIVOS

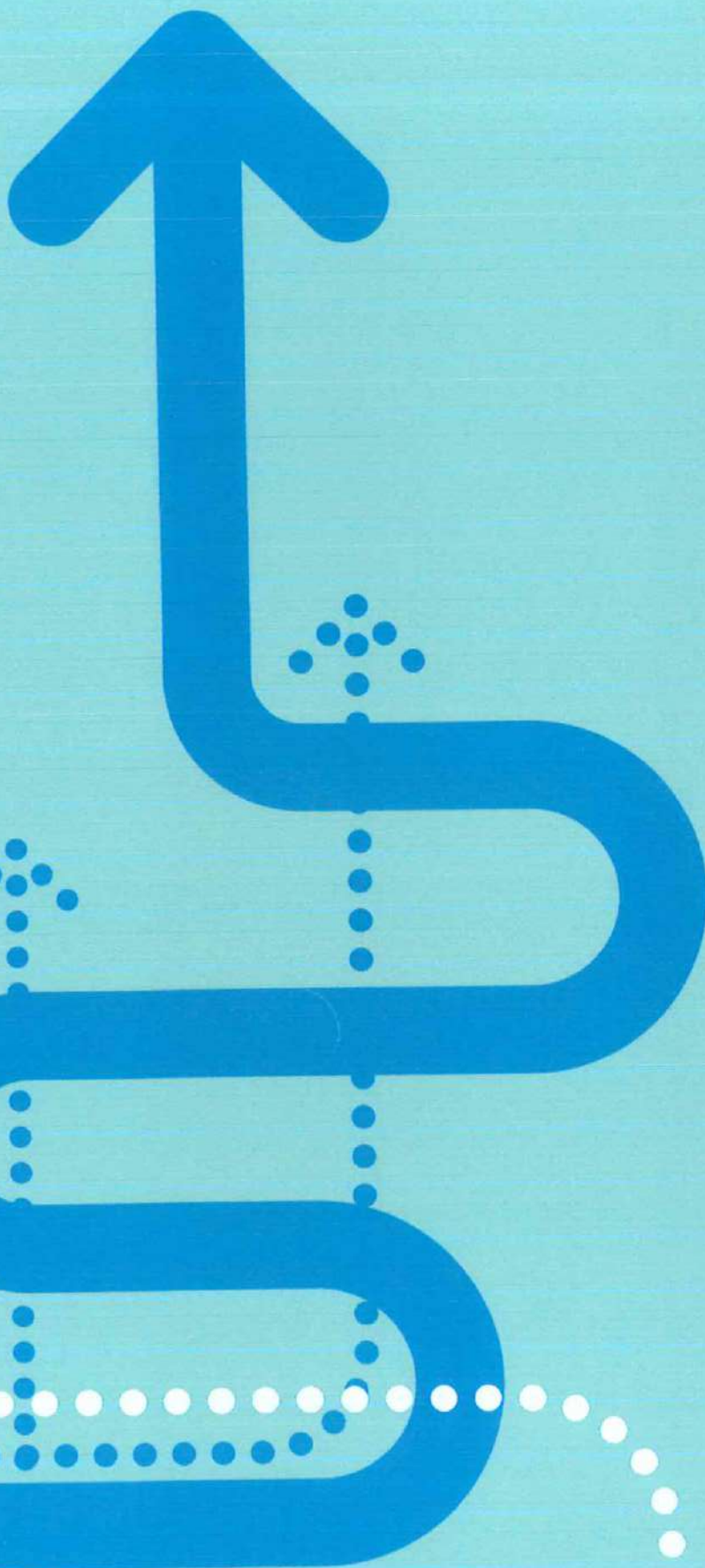


El Hospital de Apoyo II-2 Sullana hoy en día cuenta con categoría II-2 asignada mediante Resolución Directoral N.º 408.GOB.REG.PIURA. DRSP-DISAP II OPERS, con dependencia Administrativa y Presupuestal del Gobierno Regional de Piura-Dirección Regional de Salud Piura, así mismo tiene dependencia Funcional y Normativa del Ministerio de Salud.

El Hospital de Apoyo II-2- Sullana, es un órgano desconcentrado de la Dirección de la Dirección Regional de Salud Piura.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la entidad, espera lograr en las condiciones de vida de la población, a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en el Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.







5.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Hospital de Apoyo II-2 Sullana, cuenta con la siguiente estructura orgánica aprobado mediante Ordenanza Regional N°312-2015/GRP-CR (08/05/2015).

ORGANO DE DIRECCIÓN

1. Dirección Ejecutiva
2. Órgano de Control
3. Órgano de Control Institucional (OCI)

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

1. Oficina de Planeamiento Estratégico
2. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
3. Oficina de Gestión de la calidad

ORGANOS DE APOYO

1. Oficina de Administración
2. Unidad de Personal
3. Unidad de economía
4. Unidad de Logística
5. Unidad de Servicios Generales
6. Unidad de Estadística e Informática
7. Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
8. Unidad de Seguros

ORGANOS DE LINEA

1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA:
 - 1.1. Servicio de Medicina Interna
 - 1.2. Servicio de Medicina Especializada
 - 1.3. Servicio de Medicina Física y Rehabilitación





5.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Hospital de Apoyo II-2 Sullana, cuenta con la siguiente estructura orgánica aprobado mediante Ordenanza Regional N°312-2015/GRP-CR (08/05/2015).

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

1. Servicio de Cirugía General
2. Servicio de Medicina Especializada

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

1. Servicio de Pediatría
2. Servicio de Neonatología
3. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

1. Servicio de Ginecología
2. Servicio de Obstetricia

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

1. Sala de Operaciones
2. Unidad de Recuperación Post Anestésica (URPA)
3. Central de esterilización

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

1. Sala de Operaciones
2. Unidad de Recuperación Post Anestésica (URPA)
3. Central de esterilización

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

1. Servicio de enfermería en Consulta Externa
2. Servicio de enfermería en Hospitalización
3. Servicio de enfermería en Emergencia y cuidados críticos
4. Servicio de enfermería en Centro Quirúrgico

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

1. Servicio de Emergencia
2. Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)
3. Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN)





5.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Hospital de Apoyo II-2 Sullana, cuenta con la siguiente estructura orgánica aprobado mediante Ordenanza Regional N°312-2015/GRP-CR (08/05/2015).

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

1. Servicio de anatomía patología
2. Servicio de Patología Clínica
3. Servicio de Banco de Sangre

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

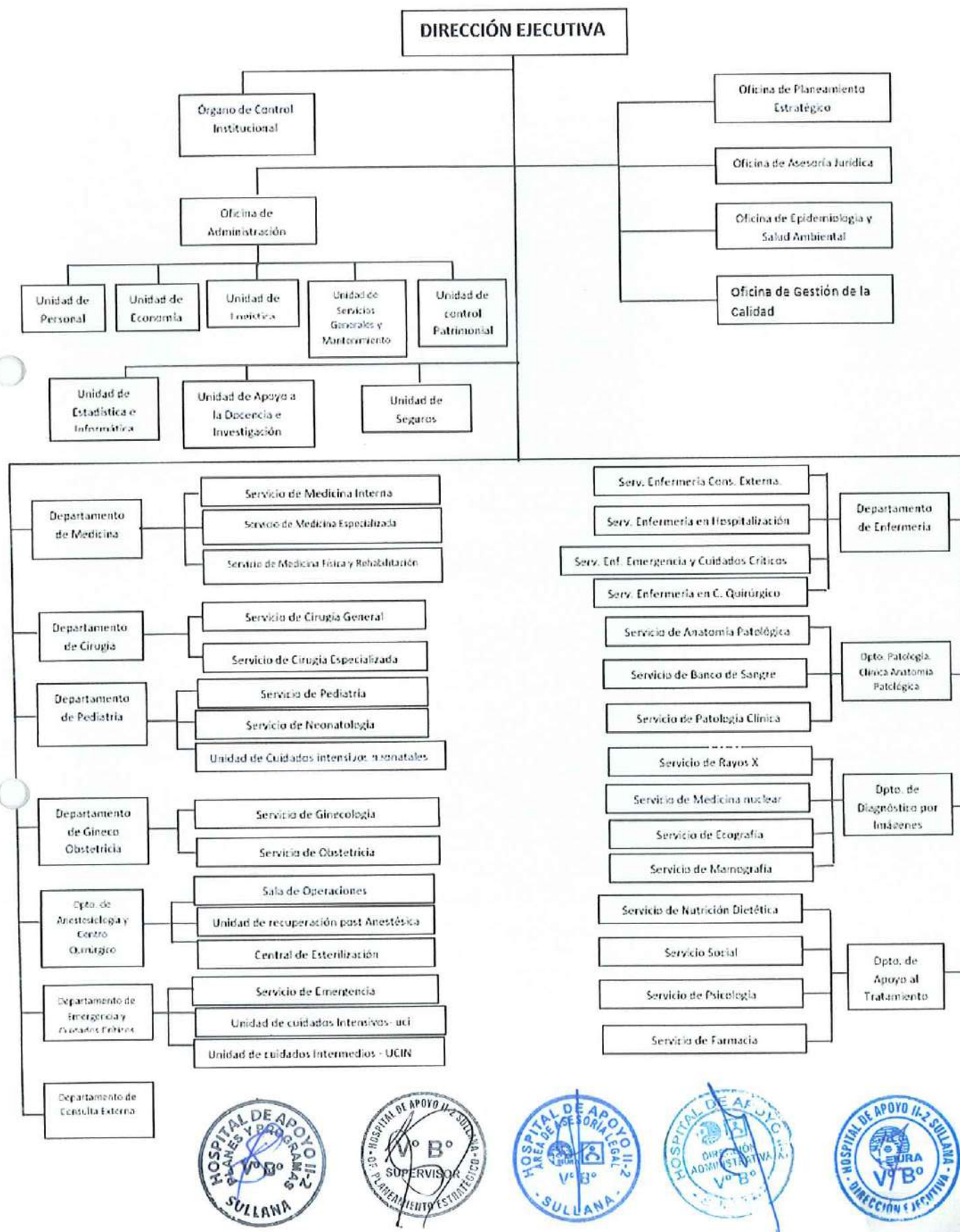
1. Servicio de Rayos X
2. Servicio de medicina nuclear
3. Servicio de Ecografía
4. Servicio de Mamografía

DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

1. Servicio de Nutrición y Dietética
2. Servicio Social
3. Servicio de Psicología
4. Servicio de Farmacia

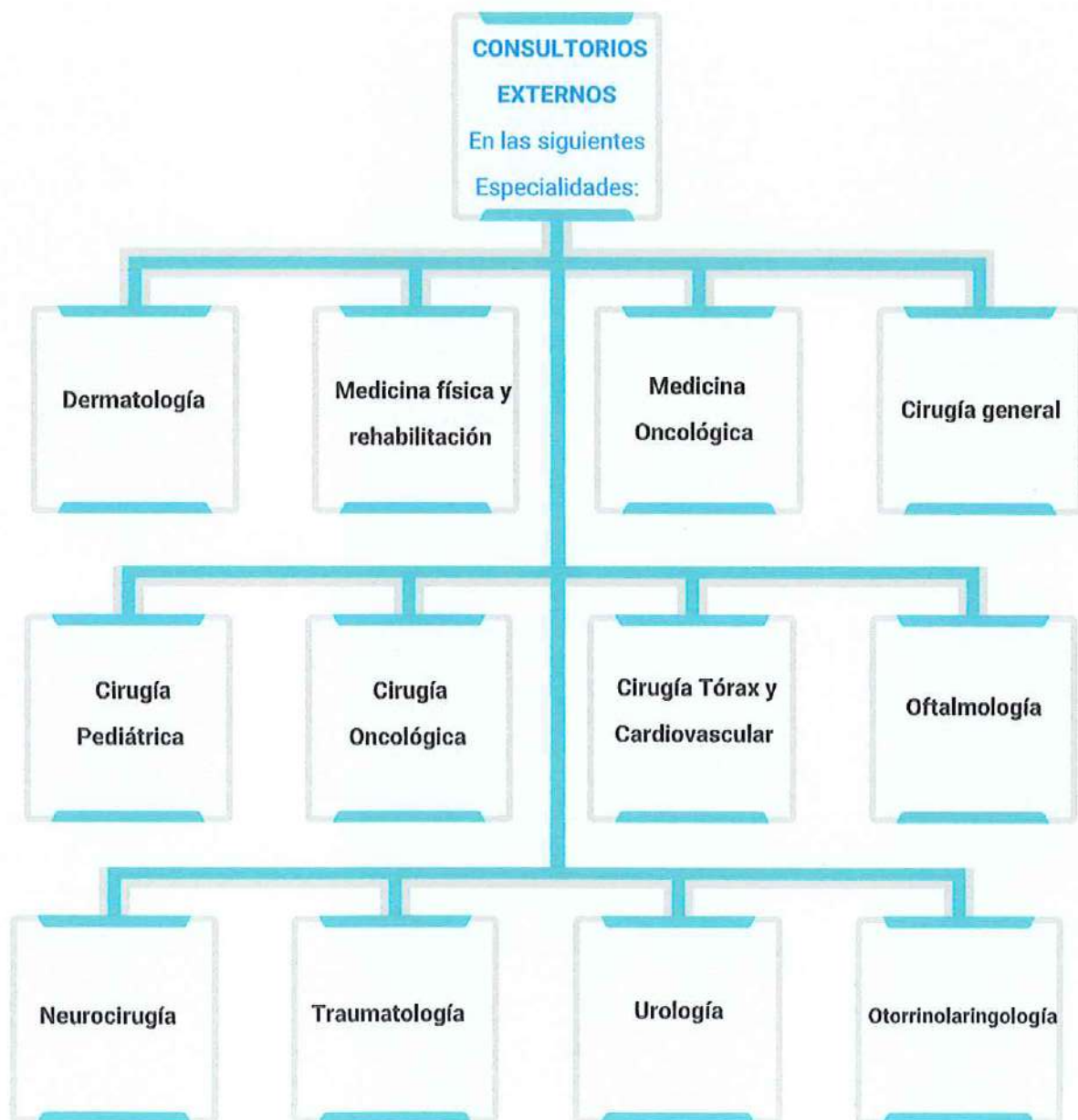


5.4.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL



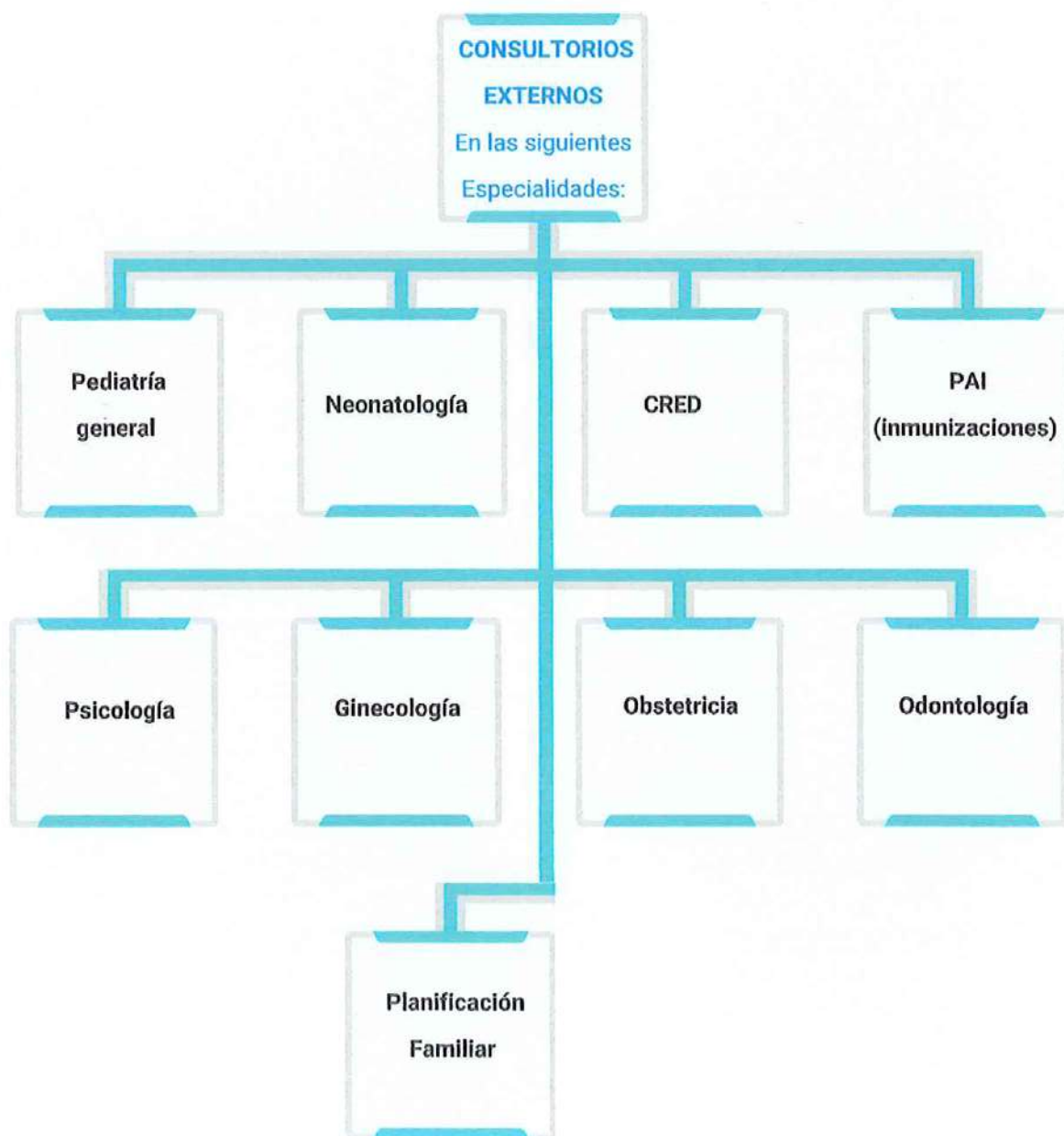


5.5 . CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA



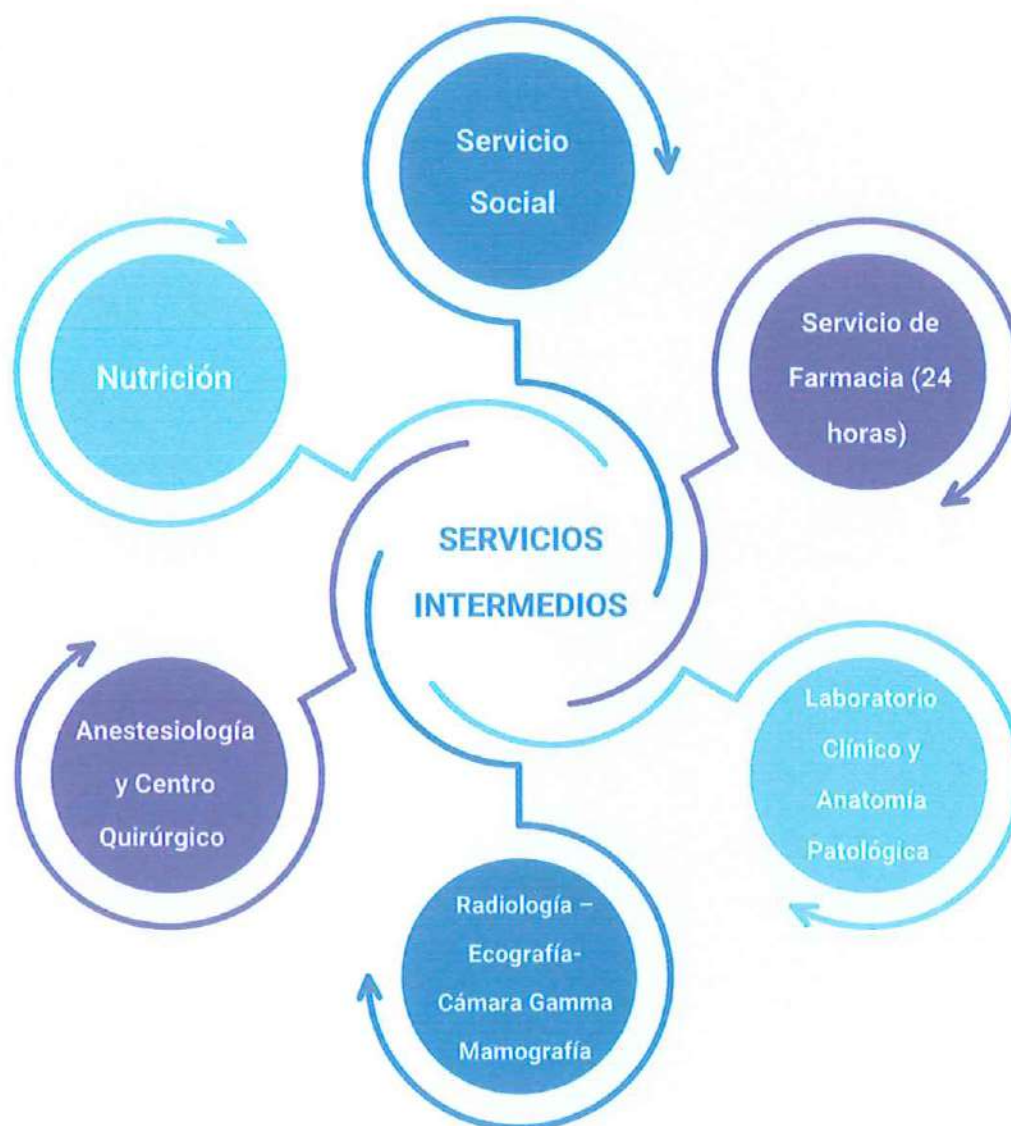


5.5 . CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA





5.5 . CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA





5.5 . CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA



**SERVICIOS
FINALES**
(Hospitalización)

Servicio de Medicina

Servicio de Cirugía

Servicio de Pediatría
y Neonatología

UCIN (Unidad De Cuidados
Intensivos Neonatal)

Servicio de Gineco-
Obstetricia

UCI (Unidad de
cuidados Intensivos)

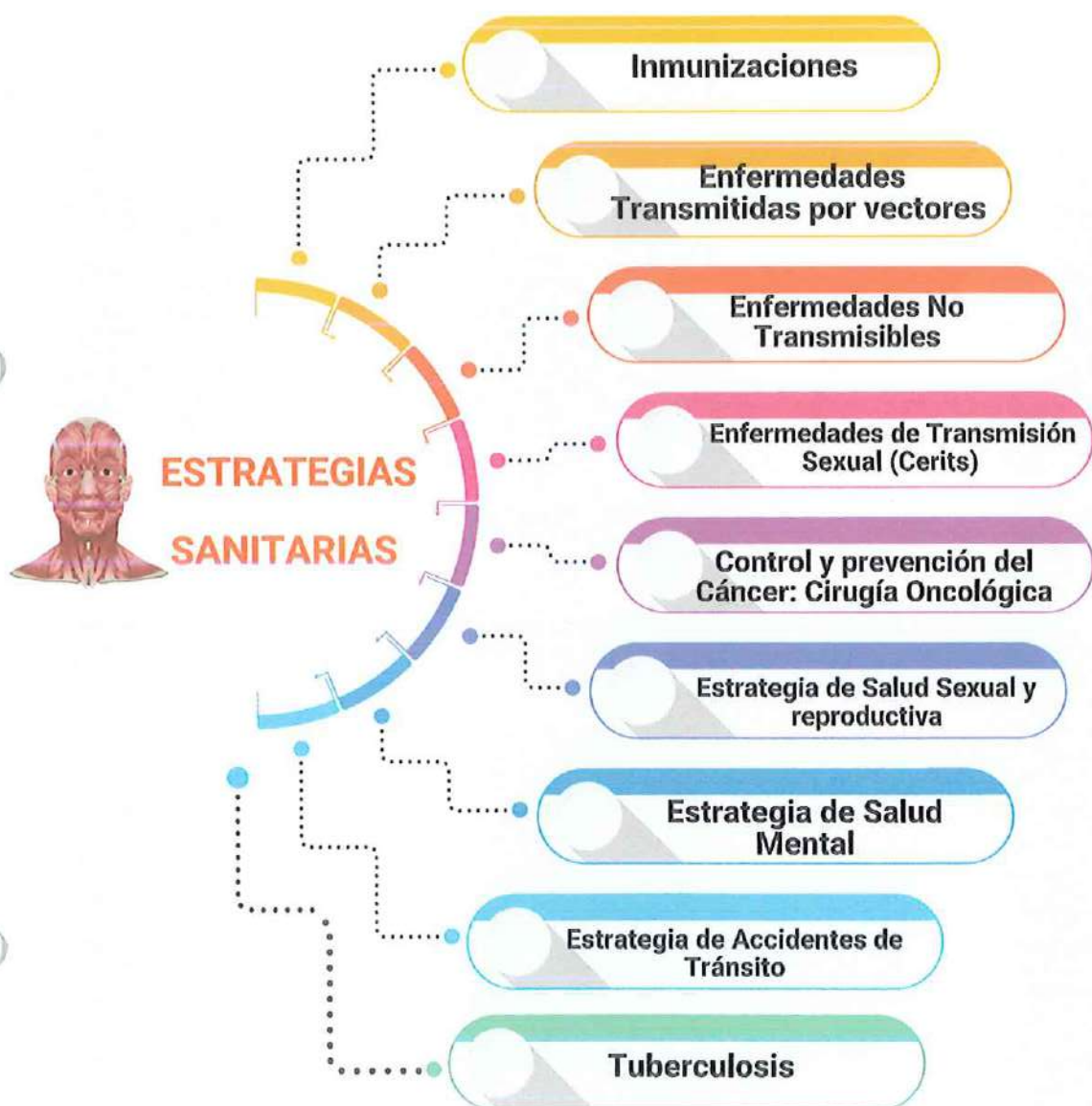
**EMERGENCIA Y
CUIDADOS CRITICOS**

EMERGENCIA





5.5 . CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA





VI. ASPECTOS GENERALES



6.1 JURISDICCIÓN

Cuenta con población referencial proveniente de las redes y establecimientos de categoría I-4 a II-1, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Piura. Se constituye en el establecimiento de referencia de las redes de salud y hospitales.

Funciones Generales: El Hospital II-2 Sullana ejerce en el ámbito de su jurisdicción las siguientes Funciones





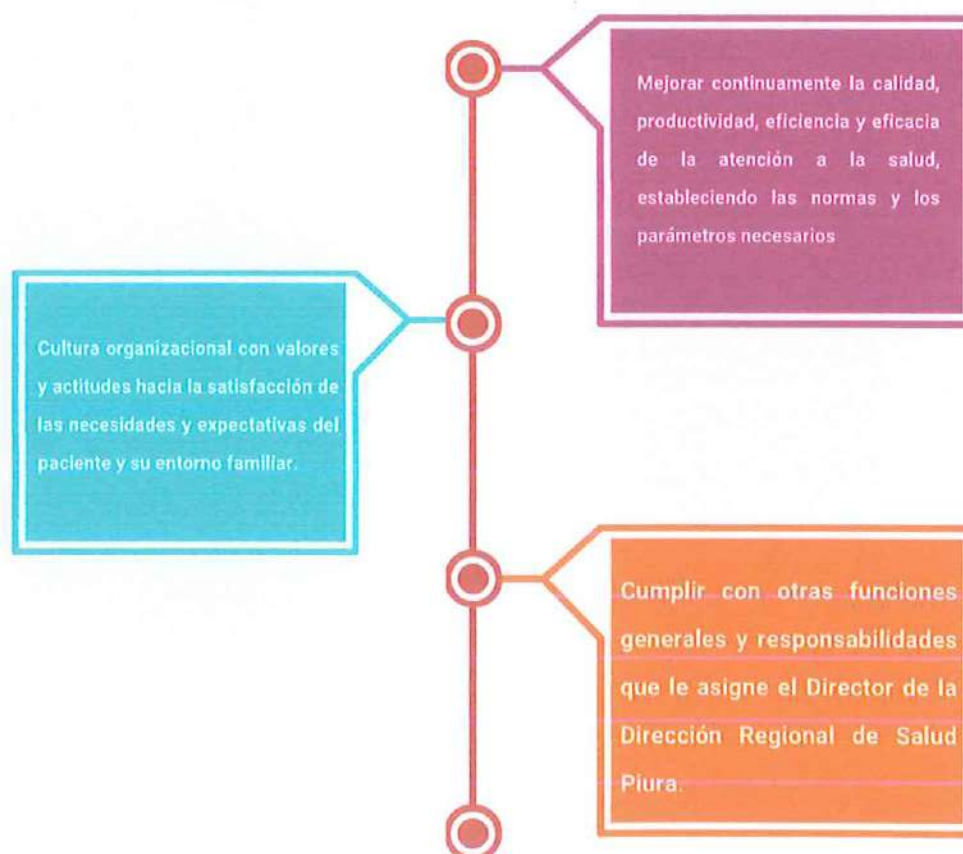
VI. ASPECTOS GENERALES



6.1 JURISDICCIÓN

Cuenta con población referencial proveniente de las redes y establecimientos de categoría I-4 a II-1, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Piura. Se constituye en el establecimiento de referencia de las redes de salud y hospitales.

Funciones Generales: El Hospital II-2 Sullana ejerce en el ámbito de su jurisdicción las siguientes Funciones





6.2 ASPECTO DEMOGRAFICO Y GEOGRAFICO

De requerir la entidad la actualización del contenido de la estructura su PEI debe tener en cuenta las siguientes circunstancias:

6.2.1. DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

La población que accede al Hospital de Apoyo II-2 Sullana es parte de las ocho Regiones que conforman el departamento de Piura en el Norte del Perú. Limita por el Norte con el departamento de Tumbes; por el Este con la República del Ecuador y la provincia de Ayabaca; por el Sur con la provincia de Piura; y, por el Oeste con las provincias de Paita y Talara. Estaríamos hablando de 324,990 habitantes

6.2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El "Hospital de Sullana catalogado por el MINSA como hospital nivel II-2" o de mediana complejidad, se encuentra ubicado en la ciudad de Sullana, provincia de Sullana, Departamento de Piura. Entre las coordenadas geográficas siguientes: Latitud Sur: 04°53'18" y Longitud Oriente: 80°41'07" a una altura de 60 m.s.n.m.



Imagen 1: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL HOSPITAL II-2 SULLANA

6.2.3. ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital II-2 está considerado por el MINSA como hospital referencial, y como tal tiene una influencia directa sobre la población provincial, y una indirecta sobre pacientes referidos de toda la Región Piura y Tumbes, y de algunas provincias del sur ecuatoriano como parte del convenio Binacional.

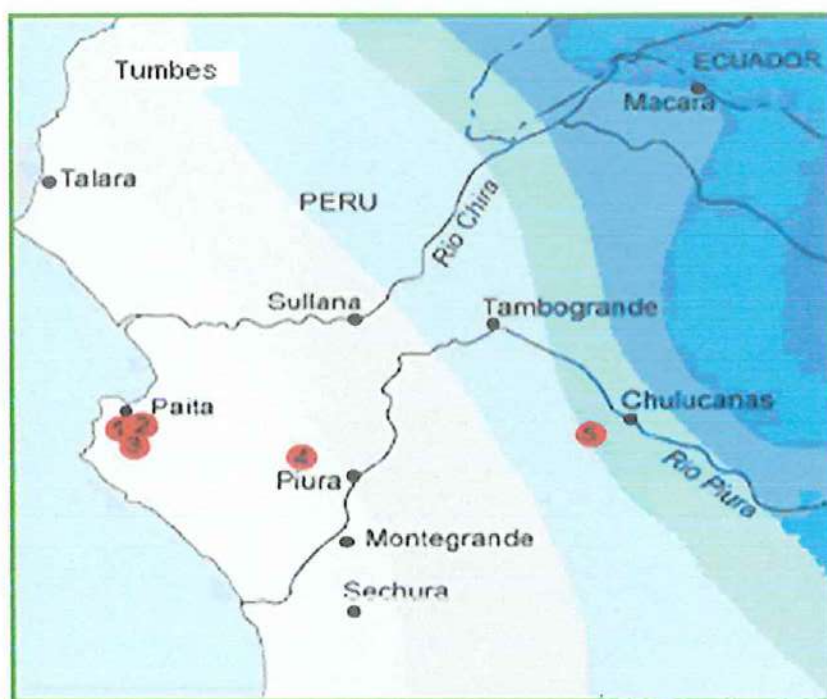
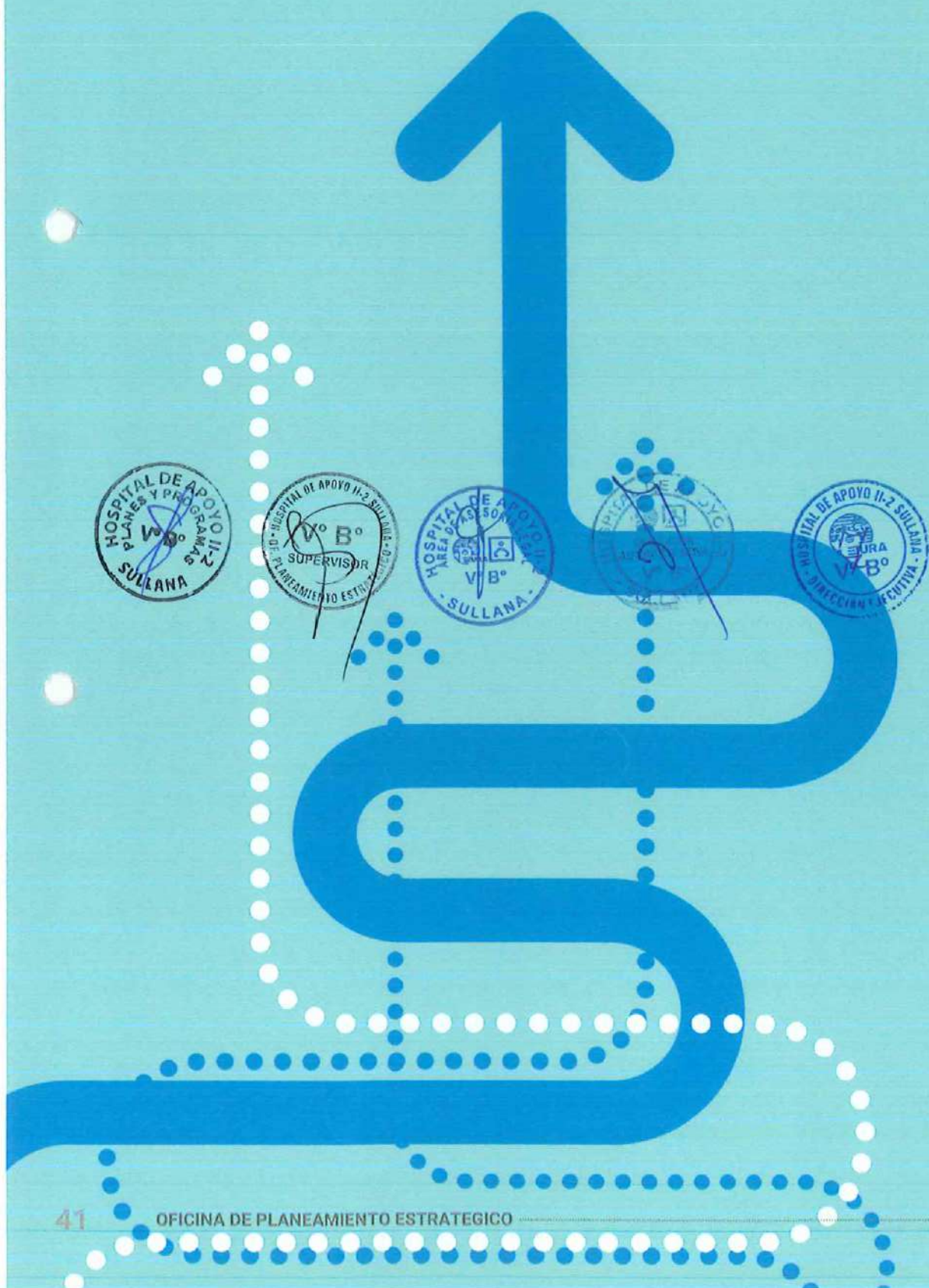


Imagen 2: Área de Influencia Hospital II-2-Sullana







VII. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN



7.1. DINÁMICA POBLACIONAL

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se tiene una población nacional estimada de 34 millones 350 mil 200 personas para el año 2025 (Esta cifra se refiere a la población al 30 de junio de 2025), en la cual los menores de 0-19 años (HyM) representan un 31.67% (10,877,507 menores) de la población total. De este segmento poblacional, los niños entre las edades de 0 a 9 años representan el 16.20% (5,563,699 niños).



Cuadro 1. Población Total proyectada al 30 de Junio del 2025

POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA Y PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑO, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2000 - 2025										
Sexo y grupo de edad	Población al 30 de junio 2025									
	2000	2005	2010	2015	2020	2021	2022	2023	2024**	2025**
Total (HyM en Rango de Edad)	26,390,142	27,722,342	28,692,915	29,964,499	32,625,948	33,035,304	33,396,698	33,725,844	34,038,457	34,350,244
0 - 4	2,994,965	2,927,304	2,972,504	2,753,811	2,788,624	2,792,619	2,796,579	2,798,358	2,795,812	2,788,794
5 - 9	3,083,195	2,942,259	2,838,000	2,927,049	2,595,446	2,601,858	2,639,958	2,692,997	2,744,229	2,776,906
10 - 14	3,021,559	3,036,245	2,858,084	2,761,491	2,740,067	2,712,491	2,672,192	2,630,328	2,598,056	2,586,533
15 - 19	2,769,050	2,860,182	2,858,938	2,682,454	2,466,305	2,494,642	2,556,377	2,630,040	2,694,162	2,727,275
20 - 24	2,495,399	2,593,847	2,620,528	2,659,123	2,691,365	2,652,060	2,589,202	2,521,468	2,467,531	2,446,065
25 - 29	2,243,753	2,335,035	2,355,909	2,392,765	2,712,305	2,729,544	2,729,461	2,716,030	2,693,219	2,665,062
30 - 34	1,958,491	2,106,659	2,134,504	2,227,036	2,581,587	2,620,443	2,647,529	2,665,286	2,676,151	2,682,563
35 - 39	1,694,663	1,852,970	1,950,871	2,057,657	2,449,530	2,488,392	2,511,027	2,524,311	2,535,120	2,550,329
40 - 44	1,415,160	1,603,353	1,733,077	1,896,445	2,245,222	2,291,816	2,329,566	2,361,000	2,388,647	2,415,034
45 - 49	1,168,500	1,326,509	1,513,497	1,681,854	1,937,925	1,992,510	2,049,457	2,105,980	2,159,289	2,206,597
50 - 54	906,573	1,098,354	1,247,986	1,457,876	1,759,908	1,795,634	1,820,006	1,840,061	1,862,837	1,895,372
55 - 59	736,417	833,336	1,029,911	1,210,320	1,517,226	1,563,778	1,604,778	1,641,596	1,675,601	1,708,164
60 - 64	618,476	681,493	770,742	1,012,959	1,209,353	1,256,325	1,307,031	1,358,840	1,409,126	1,455,259
65 - 69	495,720	554,311	624,235	752,736	1,011,888	1,043,853	1,066,612	1,085,980	1,107,771	1,137,801
70 - 74	359,939	426,758	487,213	590,792	744,094	778,097	813,971	850,012	884,521	915,792
75 - 79	237,685	296,618	349,717	440,272	527,748	546,389	565,024	584,526	605,772	629,635
80 y más	190,597	247,109	337,195	459,859	647,355	674,853	697,928	719,031	740,613	765,124

Tomando como fuente informativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se tiene que la EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 – 2025, específicamente en el Dpto. de Piura, donde se tiene que para el año 2025 la tasa de crecimiento se reducirá a 178,192 habitantes (valor absoluto) representado un 6.40% del total de la población, en comparación del año anterior. Pudimos observar también una cifra decreciente a partir del año 2021 al 2025, de la población proyectada de 0 a 4 años de edad.

Los niños de 0 a 4 años se reducirán en más de 500 000 y los niños de 5 a 14 se reducirán en más de 600 000 entre el 2020 y el 2050.



PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 - 2025

(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población proyectada										Tasa de crecimiento promedio anual				
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Total	2,765,169	2,779,951	2,788,624	2,792,619	2,796,579	2,798,358	2,795,812	2,786,794	0.5	0.3	0.1	0.1	0.1	-0.1	-0.3
Amazonas	46,898	46,696	46,366	45,905	45,412	44,894	44,355	43,808	-0.4	-0.7	-1.0	-1.1	-1.1	-2.3	-1.2
Ancash	108,921	108,738	108,240	107,431	106,503	105,452	104,274	102,953	-0.2	-0.5	-0.7	-0.9	-1.0	-2.1	-1.3
Arequipa	44,440	43,940	43,320	42,576	41,791	40,974	40,132	39,274	-1.1	-1.4	-1.7	-1.8	-2.0	-4.0	-2.1
Arequipa	114,761	116,227	117,513	118,695	119,699	121,008	121,910	122,492	1.3	1.1	1.0	1.0	0.9	1.7	0.5
Ayacucho	70,014	69,702	69,135	68,290	67,320	66,260	65,144	64,004	-0.4	-0.8	-1.2	-1.4	-1.6	-3.2	-1.7
Cajamarca	144,476	142,619	140,571	138,376	136,234	134,262	132,218	130,100	-1.3	-1.4	-1.6	-1.5	-1.5	-3.0	-1.6
Prov. Const. del Callao	86,778	88,134	89,242	90,161	91,021	91,739	92,224	92,388	1.6	1.3	1.0	1.0	0.8	1.3	0.2
Cusco	126,734	127,400	127,541	127,139	126,527	125,727	124,764	123,657	0.5	0.1	-0.3	-0.5	-0.6	-1.4	-0.9
Huancaavelica	42,689	41,295	39,868	38,424	37,065	35,766	34,503	33,250	-3.3	-3.5	-3.6	-3.5	-3.5	-6.9	-3.6
Huancayo	79,396	78,668	77,736	76,532	75,275	73,980	72,652	71,303	-0.9	-1.2	-1.5	-1.6	-1.7	-3.5	-1.9
Ica	90,480	92,790	94,572	95,737	96,557	97,145	97,632	98,131	2.6	1.9	1.2	0.9	0.6	1.1	0.5
Junin	131,758	131,851	131,524	130,734	129,706	128,487	127,129	125,688	0.1	-0.2	-0.6	-0.8	-0.9	-2.0	-1.1
La Libertad	184,622	186,452	187,773	188,627	189,274	189,661	189,728	189,418	1.0	0.7	0.5	0.3	0.2	0.2	-0.2
Lambayeque	115,163	115,422	115,383	115,057	114,538	114,053	113,416	112,718	0.2	0.0	-0.3	-0.4	-0.5	-1.0	-0.6
Lima	702,532	711,753	720,786	731,126	743,609	756,010	766,108	771,669	1.3	1.3	1.4	1.7	1.7	3.0	0.7
Lima Metropolitana 1/	624,454	632,870	641,226	651,001	662,739	674,313	683,553	688,323	1.3	1.3	1.5	1.8	1.7	3.1	0.7
Departamento de Lima 2/	78,078	78,883	79,560	80,125	80,870	81,697	82,545	83,346	1.0	0.9	0.7	0.9	1.0	2.1	1.0
Loreto	125,050	125,159	124,975	124,465	123,917	123,060	122,330	121,597	0.1	-0.1	-0.4	-0.5	-0.6	-1.2	-0.6
Madre de Dios	14,571	15,152	15,694	16,205	16,734	17,250	17,729	18,156	4.0	3.6	3.3	3.3	3.1	5.9	2.4
Moquegua	13,136	13,175	13,194	13,210	13,218	13,214	13,196	13,148	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.2	-0.4
Pasco	25,722	25,314	24,831	24,260	23,663	23,054	22,453	21,877	-1.6	-1.9	-2.3	-2.5	-2.6	-5.1	-2.6
Piura	180,935	181,821	182,142	181,803	181,169	180,307	179,233	178,152	0.5	0.2	-0.2	-0.3	-0.5	-1.0	-0.6
Puno	113,523	112,384	110,917	109,082	107,059	104,912	102,701	100,491	-1.0	-1.3	-1.7	-1.9	-2.0	-4.1	-2.2



Cuadro 2. Evolución Poblacional proyectada de 0-4 años, por Dpto. 2018-2025

San Martín	91,150	91,935	92,449	92,680	92,795	92,818	92,759	92,647	92,647	0.9	0.6	0.2	0.1	0.0	0.0	-0.1
Tacna	24,886	25,236	25,429	25,576	25,716	25,832	25,907	25,925	25,925	1.0	0.8	0.5	0.5	0.5	0.7	0.1
Tumbes	21,434	21,652	21,816	21,928	22,019	22,087	22,125	22,130	22,130	1.0	0.8	0.5	0.4	0.3	0.5	0.0
Ucayali	65,018	66,416	67,607	68,600	69,528	70,376	71,130	71,778	71,778	2.2	1.8	1.5	1.4	1.2	2.3	0.9

Nota Técnica: Las proyecciones de población 2025 son de carácter referencial, hasta que se disponga de los resultados definitivos del próximo censo de población y vivienda a ejecutarse en el año 2025.

1: Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

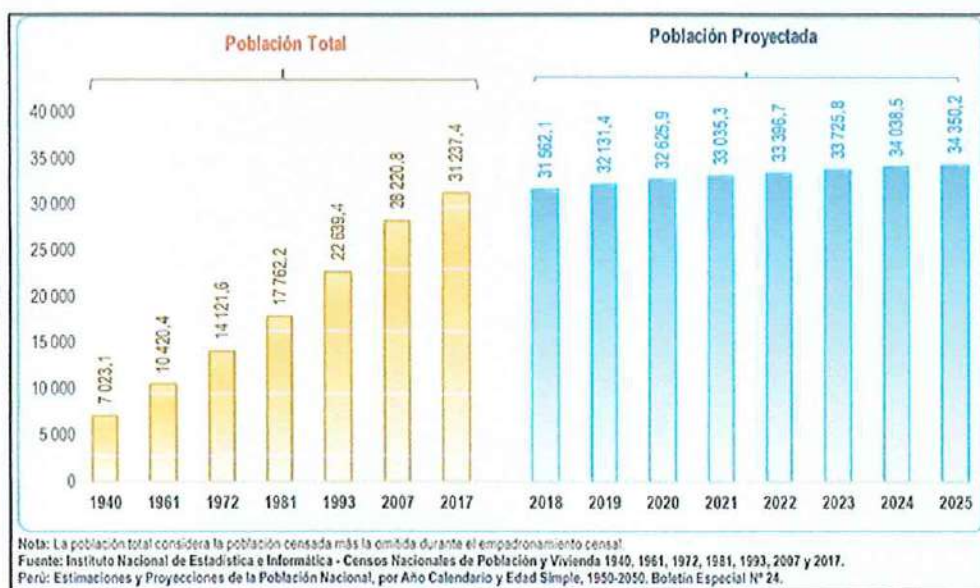
2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por departamento, 1995-2030. Boletín de Análisis Demográfico N° 39.



De acuerdo con las proyecciones oficiales de población, en el año 2025 el país tiene 34 millones 350 mil 240 habitantes. Dicho volumen de la población ha evolucionado lentamente a través del tiempo. Mientras que, en el año 1940 en el territorio peruano residían 7 millones 23 mil 111 habitantes, después de 77 años, el Censo de Población y Vivienda del año 2017 registró más de 31 millones 237 mil habitantes. En el año 2025, la cantidad de población del país es 3,9 veces más que en el año 1940.

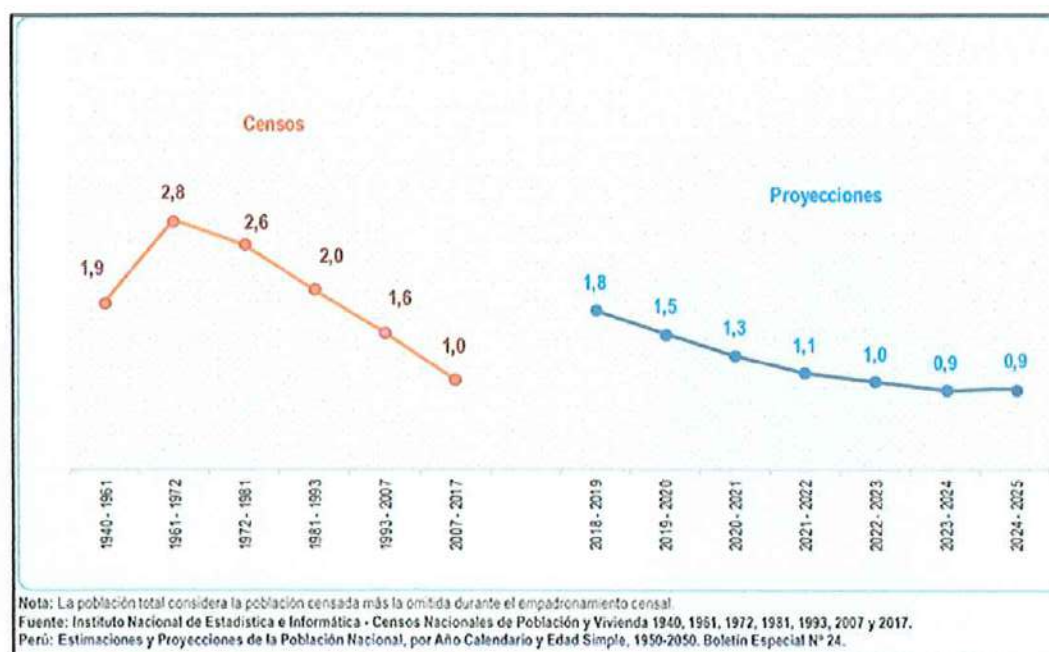
Cuadro 3. Perú Evolución de la Población, 1940-2025 (Miles de HABITANTES)



El crecimiento poblacional entre los años 1940 y 2025, transitó por dos momentos diferenciados. El primero, se distinguió por un mayor crecimiento anual de la población, a partir de la década de los años 60 hasta la década de los años 80. Se destacó por la "explosión demográfica", llegando a su cúspide en la década de los 70; así entre 1961 y 1972, se registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2,8%. El factor principal del crecimiento poblacional fue la disminución de la mortalidad.

En el segundo momento, se observó una desaceleración del crecimiento poblacional, iniciado en la década de los noventa; así entre 1993 y el 2007, la población alcanzó una tasa de crecimiento de 1,6% anual; mientras que, entre los años 2007 y 2017 esta tasa significó el 1,0%, debido fundamentalmente a la disminución de los niveles de fecundidad. Las proyecciones de población muestran un descenso sostenido desde el año 2018. En tanto que, el crecimiento promedio anual es de 0,9% entre los años 2024 y 2025.

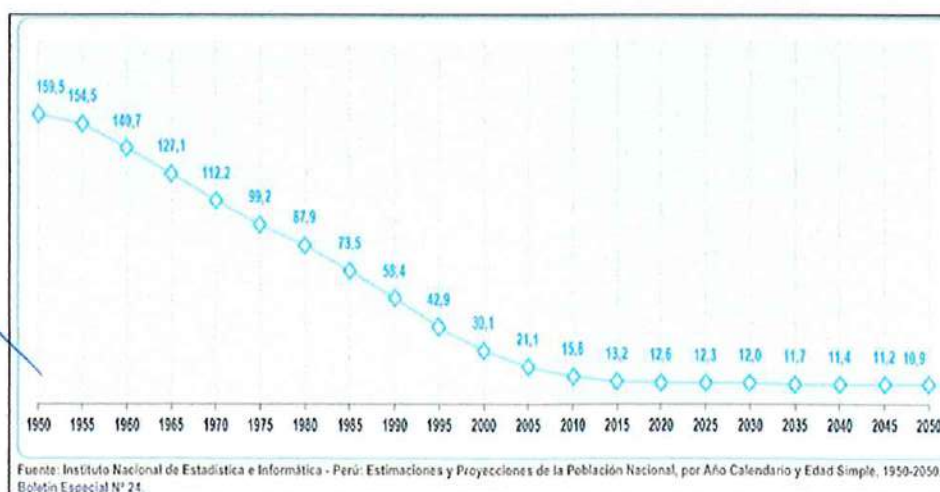
Cuadro 4. Perú: Evolución de la Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la Población 1940-2025



7.2. TASA BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

La Tasa de mortalidad infantil mide la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida. Se calcula mediante el cociente entre el número de muertes de menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período, por mil. En el Perú, la tasa de mortalidad infantil evidencia una tendencia decreciente, disminuyendo de 159,5 a 12,3 defunciones de menores de un año por 1 000 nacidos vivos entre los años 1950 y 2025, es decir, en 75 años descendió en 147,2 defunciones.

Cuadro 5. Perú: Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil, 1950-2050



Según las proyecciones oficiales del Perú, de acuerdo con la fuente INEI, la tasa bruta de natalidad, presenta una disminución, alcanzando en el 2020 hasta un nivel de 15.94% (PERU, 2024) nacimientos por cada mil habitantes, en promedio unos 0,2 nacimientos por cada 100 habitantes cada década. Con tendencia a disminuir al año 2050. Similar situación sucede con la tasa bruta de mortalidad que alcanzo 5.9 defunciones por cada mil habitantes, la misma que se espera prevalezca, debido al proceso de envejecimiento de la población.

La disminución de la tasa de natalidad y mortalidad es un proceso conocido como bono demográfico o dividendo demográfico. Este concepto se refiere a la etapa en la que la población en edad de trabajar (15 a 64 años) es mayor que la población en edad dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años). Se estima que en el Perú el bono demográfico habría llegado a un mínimo aproximadamente a finales del 2025, con 50,8 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, y que luego empezará a aumentar a causa del incremento de la población adulta mayor (LIMA, 2021).

La tasa bruta de mortalidad se espera que aumente de 5,9 personas por cada 1000 habitantes en 2020 a 9,0 personas por cada 1000 habitantes en 2050, según un artículo de la Universidad de Lima (LIMA, 2021).



7.3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN PERUANA 2020-2050:



En el 2030, la población total del país será cercana a los 36 millones, en el 2040 será 38 millones y pasará de los 39 millones en el 2050 (véase la tabla 1). A pesar de que la población seguirá aumentando por inercia poblacional, el crecimiento será cada vez menor, dado que el crecimiento absoluto, es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones, tendrá una tendencia decreciente al pasar de 375 000 personas por año de la actualidad a 88 000 personas por año en el 2050.



Las proyecciones muestran que los nacimientos disminuirán de 568 000 por año en el 2020 a 443 000 por año en el 2050. Cabe mencionar que el menor número de los nacimientos se debe a la reducción de la tasa global de fecundidad (TGF), cuyo máximo valor se registró en la década de 1960 (6,9 hijos por mujer). Se estima que para el 2020 alcanzaría 2,2 hijos por mujer, es decir, la TGF de reemplazo mínima necesaria para que la población se mantenga en el tiempo (Coutinho & Golgher, 2018), mientras que para el 2050 estará por debajo del nivel de reemplazo, con 1,7 hijos por mujer.



Las defunciones aumentarán de 192 000 en el 2020 a 355 000 en el 2050, por lo que en tan solo 30 años prácticamente se duplicarán. Asimismo, la tasa bruta de mortalidad irá aumentando de 5,9 personas por cada 1000 habitantes en el 2020 a 9,0 personas por cada 1000 habitantes en el 2050. Dado que la tasa de mortalidad infantil se reducirá de 12,6 muertes por cada 1000 nacidos vivos en el 2020 a 10,9 en el 2050, el incremento de las defunciones se deberá principalmente al aumento de las muertes en la población mayor de 60 años, causado por el envejecimiento.



Cabe mencionar que, respecto a la mortalidad infantil, Hanmer et al. (2003) señalan que el ingreso per cápita, los indicadores de salud, así como los indicadores de educación y desigualdad de género, son determinantes en este aspecto. En esta misma línea, O'Hare et al. (2013), luego de haber realizado diversas estimaciones entre el ingreso y la mortalidad infantil, concluyen que el ingreso es un determinante clave de la supervivencia infantil.

Cuadro 6. Indicadores demográficos, Perú 2020-2050

Indicador	2020	2030	2040	2050
Población total	32 625 948	35 792 079	38 023 290	39 363 351
Nacimientos	567 512	522 790	476 376	443 337
Defunciones	192 215	241 503	294 352	355 024
Crecimiento absoluto anual	375 297	281 287	182 024	88 313
Tasa bruta de natalidad	17,40	14,60	12,50	11,30
Tasa bruta de mortalidad	5,90	6,70	7,70	9,00
Tasa global de fecundidad	2,21	2,00	1,84	1,72
Tasa de mortalidad infantil	12,60	12,00	11,40	10,90
Esperanza de vida (total)	76,90	78,10	79,10	80,10
Esperanza de vida (hombres)	74,10	75,50	76,50	77,50
Esperanza de vida (mujeres)	79,50	80,60	81,60	82,60

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática.







VIII. ANALISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA



8.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

8.1.1. PERFIL DE COMPLEJIDAD



El Hospital de Apoyo de nivel II-2 Sullana, es un Hospital Referencial nacional, dependiente del Gobierno Regional de Piura.

En sus inicios fue dimensionado para una capacidad de 100 camas y brindar atención a 50,000 habitantes, a través de 04 especialidades básicas. Hoy dispone de 193 camas hospitalarias y 17 especialidades médicas.



Con el propósito de dar solución a los graves problemas estructurales que afectan la operatividad y funcionalidad de este Hospital, se viene elaborando el Estudio de Prefactibilidad del Proyecto "Redimensionamiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo III Sullana" (Código SNIP N° 9637), el mismo que se encuentra en su fase final demandando una inversión de veinticinco millones de nuevos soles.



Con la ejecución de este proyecto importante, Sullana y la Región contará con un adecuado Centro Hospitalario con 27 especialidades médicas, de acuerdo a las necesidades de la población y los últimos avances tecnológicos de la medicina



8.1.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

La reforma de Salud constituye un movimiento social, político y sanitario a nivel mundial y en particular en Latinoamérica, que busca reestructurar la Calidad en Salud Hospitalaria.

En este sentido el Hospital de Apoyo II-2 Sullana, a través de un trabajo en equipo, multidisciplinario desarrolla acciones de promoción, prevención y atención de salud en el área de su jurisdicción en coordinación con las autoridades locales.





8.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8.2.1. ESTRUCTURA

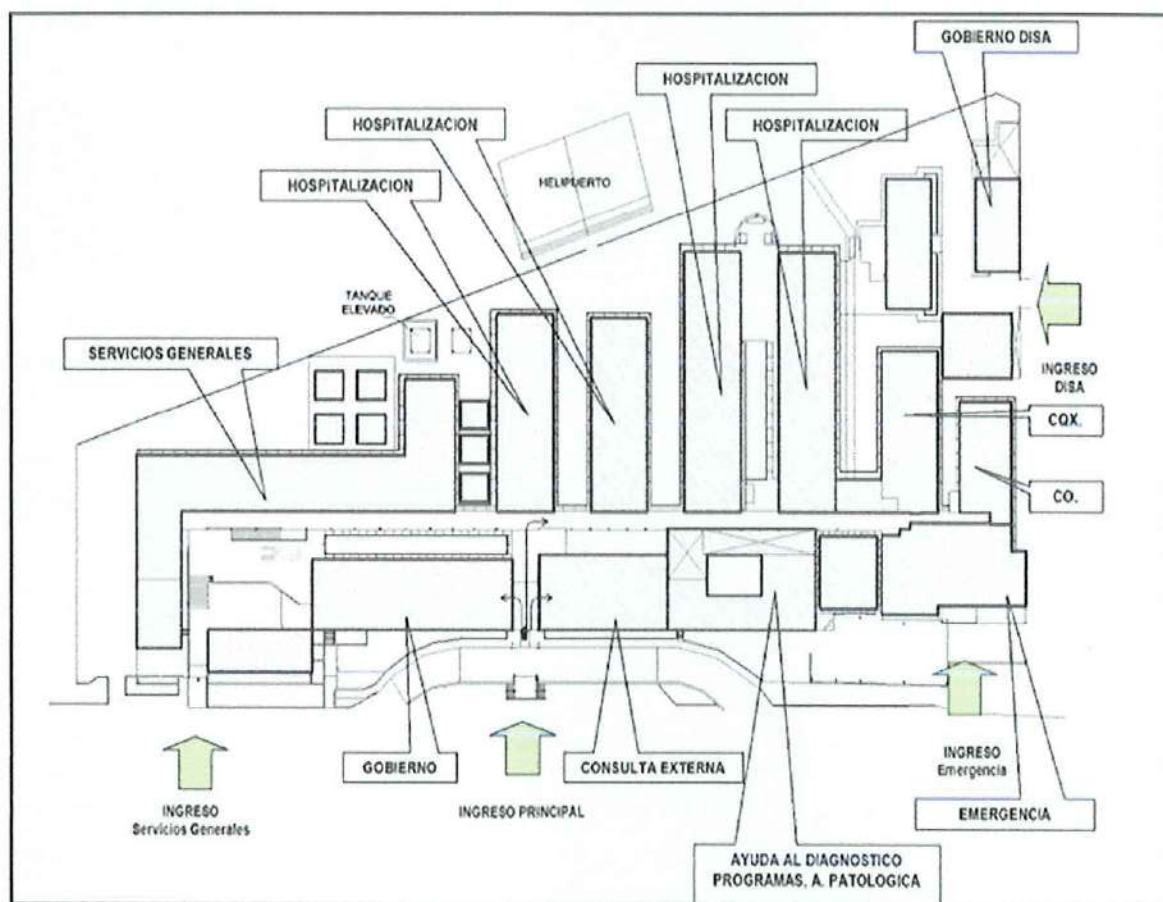


Imagen 3: Plano Estructural del Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.2 ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

(Fuente de información: ANUARIO 2024)

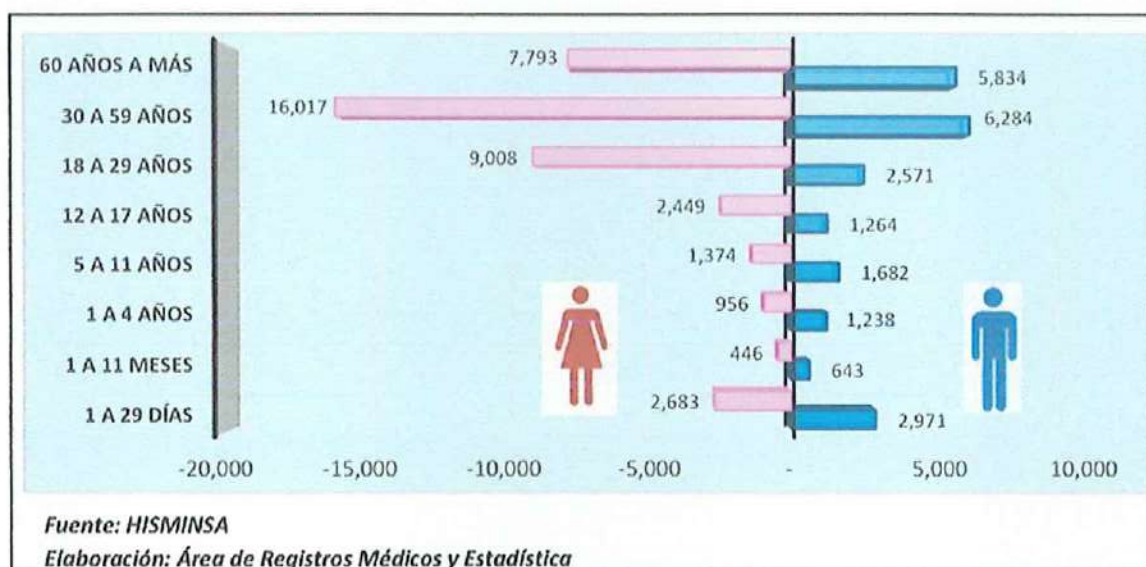


Imagen 4: Número de Atendidos al Establecimiento por Sexo según grupo Etéreo en Consulta Externa Periodo: Año 2024
Hospital de Apoyo II-2 Sullana

En la Imagen 4 muestra el Número de Atendidos al Establecimiento por Sexo según grupo Etéreo en Consulta Externa, se muestra que el 35.28% de la población atendida pertenece a las edades de 30 a 59 años; donde el 71.82% son mujeres. El 8.94% de la población atendida son Neonatos, donde el 52.55% son del sexo Masculino y el 47.45% son Mujeres. El 21.56% es de los pacientes mayores de 60 años los cuales vienen a consulta periódicamente.



GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL GENERAL	63,213	22,487	40,726	124,650	45,910	78,740
1 a 29 días	5,654	2,971	2,683	12,489	6,563	5,926
1 a 11 meses	1,089	643	446	1,962	1,176	786
1 a 4 años	2,194	1,238	956	4,511	2,560	1,951
5 a 11 años	3,056	1,682	1,374	5,406	3,088	2,318
12 a 17 años	3,713	1,264	2,449	6,256	2,231	4,025
18 a 29 años	11,579	2,571	9,008	21,131	4,808	16,323
30 a 59 años	22,301	6,284	16,017	44,677	13,594	31,083
60 años a más	13,627	5,834	7,793	28,218	11,890	16,328

Fuente: HISMINSA

Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 7: Número de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por Sexo según Grupo Etareo

Teniéndose para este año 2025 una pirámide ancha en los dos extremos de la vida.

El grado de ocupación de cada cama hospitalaria durante el Año 2024 fue del 73.69% en promedio de los servicios que brinda el Hospital de Apoyo II-2 Sullana, así mismo el porcentaje más elevado lo tuvo el servicio de Traumatología con el 83.70%.



8.3 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

La tasa de mortalidad mide la proporción de pacientes que fallecen en el Hospital, respecto al total de la población (egresos) en un periodo determinado. Dentro de sus principales indicadores tiene sexo y causas de morbilidad.

Durante el año 2024, se pudo evidenciar que es el sexo femenino el que representa el mayor número de fallecidos en comparación del sexo masculino, representando un 66.47 % del total de fallecidos



8.3.1. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL

Código	Morbilidad	Sexo	TOTAL	1-29D	1-11M	1-4A	5-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
E66.9	OBESIDAD	T	1,456	0	5	7	35	37	145	700	527
		F	1,080	0	5	1	10	16	119	546	383
		M	376	0	0	6	25	21	26	154	144
E11.8	DIABETES MELITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	T	1,226	0	0	2	4	7	18	633	562
		F	817	0	0	1	3	6	17	437	353
		M	409	0	0	1	1	1	1	196	209
N40.X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	T	1,213	0	1	0	1	1	1	230	979
		F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		M	1,213	0	1	0	1	1	1	230	979
M54.5	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	T	1,029	0	1	2	15	39	77	536	359
		F	669	0	1	1	8	11	49	376	223
		M	360	0	0	1	7	28	28	160	136
N18.9	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	T	959	0	3	3	6	15	25	352	555
		F	531	0	1	1	4	12	14	225	274
		M	428	0	2	2	2	3	11	127	281
N59.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	T	937	4	19	25	40	33	58	407	351
		F	670	1	13	20	26	26	52	339	193
		M	267	3	6	5	14	7	6	68	158
K30.X	D: SÍNDROME	T	879	0	0	1	4	51	108	451	264
		F	669	0	0	0	4	33	76	361	195
		M	210	0	0	1	0	18	32	90	69
K80.2	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	T	866	0	0	2	4	35	139	499	187
		F	726	0	0	2	3	21	119	439	142
		M	140	0	0	0	1	14	20	60	45
K40.9	HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	T	802	2	19	130	122	41	47	198	243
		F	256	0	2	42	57	18	4	69	64
		M	546	2	17	88	65	23	43	129	179
N20.0	CALCULO DEL RINON	T	755	0	9	9	37	36	58	426	180
		F	484	0	2	3	20	21	44	293	101
		M	271	0	7	6	17	15	14	133	79
	SUB TOTAL	T	10,122	6	57	181	268	295	676	4,432	4,207
		F	5,902	1	24	71	135	164	494	3,085	1,928
		M	4,220	5	33	110	133	131	182	1,347	2,279
	OTROS DIAGNÓSTICOS	T	48,812	285	911	2,212	3,156	2,937	7,897	18,561	12,853
		F	33,270	128	366	941	1,414	1,783	6,670	14,100	7,868
		M	15,542	157	545	1,271	1,742	1,154	1,227	4,461	4,985
	TOTAL GENERAL	T	58,934	291	968	2,393	3,424	3,232	8,573	22,993	17,060
		F	39,172	129	390	1,012	1,549	1,947	7,164	17,185	9,796
		M	19,762	162	578	1,381	1,875	1,285	1,409	5,808	7,264

Fuente: HISMUNSA

Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 8: Diez Primeras Causas de Morbilidad General en Consulta Externa Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana Código Morbilidad Sexo TOTAL 1-29D 1-11





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.1. CONSULTA EXTERNA

ATENDIDOS POR SERVICIO:

SERVICIOS		TOTAL	AÑO 2024											
			ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
SERVICIOS MEDICOS														
MEDICINA	Medicina Interna	1,121	74	87	77	110	90	125	69	103	105	85	76	120
	Medicina Oncológica	636	62	68	60	43	41	53	38	49	51	57	43	71
	Neumología	656	87	41	68	76	62	55	28	57	35	59	37	51
	Cardiología	3,444	307	230	347	384	321	331	226	258	260	279	200	301
	Gastroenterología	2,037	125	195	200	232	181	231	205	184	133	118	140	93
	Endocrinología	1,872	160	217	187	189	187	163	100	128	150	158	101	132
	Hematología	981	126	110	100	121	114	101	52	65	48	45	36	63
	Dermatología	700	58	80	0	95	83	107	44	66	66	19	28	54
	Neurología	2,247	178	244	257	253	202	277	107	102	134	190	150	153
	Nefrología	1,330	156	155	114	180	133	163	52	85	97	61	42	92
	Medicina Física	422	37	30	32	34	30	22	38	44	63	69	10	13
	Psiquiatría	190	28	16	14	39	35	31	27	0	0	0	0	0
	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	227	24	18	15	11	21	19	13	24	13	10	27	32
	Cirugía General	2,406	222	221	236	238	231	220	197	188	173	214	91	175
QUIRURGIA	Cirugía Pediátrica	711	73	96	89	78	83	94	66	48	0	0	19	65
	Cirugía Torácica y Cardiovascular	601	22	32	42	49	32	42	69	57	70	58	79	49
	Cirugía Oncológica	817	79	70	83	83	93	72	36	98	74	30	46	53
	Neurocirugía	536	48	55	45	48	43	47	47	40	55	53	20	35
	Traumatología	1,622	141	130	163	158	147	173	135	128	126	120	69	132
	Otorrinolaringología	1,072	116	106	100	113	98	80	74	109	53	94	59	70
	Oftalmología	4,459	378	413	333	430	439	386	326	363	355	306	282	448
	Urología	2,112	194	242	219	251	230	185	130	137	171	150	113	90
	Anestesiología	1,353	44	32	39	82	96	114	158	247	162	125	116	138
	Pediatría General	1,737	163	153	153	154	165	141	159	155	141	130	68	155
	Neonatología	338	24	15	11	15	28	35	44	28	28	47	29	34
	Ginecología	2,099	161	235	222	216	224	206	135	155	139	159	101	146
	Obstetricia	2,130	185	177	172	223	183	194	152	185	196	153	144	166
	Ecografía Gineco-Obstétrica	1,203	106	68	46	53	86	34	100	141	131	132	102	204
TOTAL S. MEDICOS		39,059	3,378	3,536	3,424	3,958	3,678	3,701	2,827	3,244	3,029	2,921	2,228	3,135
SERVICIOS NO MEDICOS - PROGRAMAS														
Programa Malaria		657	21	20	103	84	74	40	37	74	55	48	44	57
Programa Tuberculosis		795	58	69	64	84	123	83	59	22	83	40	40	70
Programa VIH-CERITS		3,905	352	358	376	513	459	342	295	164	379	158	171	338
Medicina Física		2,750	378	364	313	364	360	387	132	129	119	75	65	64
Planificación Familiar		3,136	236	187	203	221	176	328	344	413	355	237	216	220
Monitoreo Fetal		1,742	105	134	116	111	124	110	194	203	165	174	161	145
Atención Integral del Adolescente		178	0	0	0	0	0	40	48	30	60	0	0	0
Enfermería		3,827	92	63	123	81	155	111	495	588	615	583	469	452
Inmunizaciones		3,320	213	229	188	228	282	364	363	370	291	290	264	238
Servicio Social		1,093	45	71	76	103	131	127	107	101	95	83	86	68
Psicología		1,028	113	165	182	63	73	56	72	65	80	48	61	50
Odontología		1,106	21	37	83	43	64	65	118	133	127	172	105	138
Nutrición		530	10	28	23	30	33	28	62	68	64	58	52	74
Zoonosis		87	10	13	5	9	12	7	6	7	11	2	2	3
TOTAL S. NO MEDICOS		24,154	1,654	1,738	1,855	1,934	2,066	2,088	2,332	2,367	2,499	1,968	1,736	1,917
TOTAL		63,213	5,032	5,274	5,279	5,892	5,744	5,789	5,159	5,611	5,528	4,889	3,964	5,052

DE APOYO II-2
PROGRAMA
B°
ANA

DE APOYO II-2
QUIRURGIA
B°
VISON
ESTRATEGICO

DE APOYO II-2
GINECO-OBSTETRICIA
B°
VISON

DE APOYO II-2
PROGRAMA
B°
ANA

Fuente: MISMINSA
Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 9: Número de Atendidos por Servicio en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.1. CONSULTA EXTERNA

ATENCIONES POR SERVICIO:

SERVICIOS		TOTAL	AÑO 2024											
			ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
SERVICIOS MEDICOS														
MEDICINA	Medicina Interna	1,711	114	124	103	166	137	162	104	171	178	124	128	200
	Medicina Oncológica	1,434	110	128	91	80	79	118	93	116	135	153	148	183
	Neumología	1,160	138	59	107	105	96	88	66	108	88	122	76	107
	Cardiología	5,404	404	347	472	551	454	464	450	523	518	464	297	460
	Gastroenterología	3,332	174	267	254	307	242	340	343	362	324	259	271	189
	Endocrinología	3,491	245	319	268	330	397	292	226	288	334	321	228	243
	Hematología	1,951	169	168	146	176	156	142	160	183	158	188	128	177
	Dermatología	947	73	118	0	113	103	139	71	99	98	28	34	71
	Neurología	3,731	199	314	313	352	265	370	269	275	306	337	311	420
	Nefrología	2,488	214	225	160	262	174	213	156	256	254	206	166	202
	Medicina Física	912	131	105	73	74	70	87	72	79	97	88	14	22
	Psiquiatría	296	41	28	28	50	49	52	48	0	0	0	0	0
	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	363	28	27	22	21	26	33	33	36	31	21	46	39
	Cirugía General	3,779	323	308	307	352	316	335	327	358	335	363	160	295
CIRUGIA	Cirugía Pediátrica	1,231	105	149	133	141	136	147	128	140	0	0	37	115
	Cirugía Torácica y Cardiovascular	853	41	71	76	80	61	90	77	65	90	65	86	51
	Cirugía Oncológica	1,493	111	106	136	130	158	117	85	186	152	80	123	109
	Neurocirugía	784	60	78	68	68	60	69	78	63	75	80	33	52
	Traumatología	2,427	204	188	219	253	194	242	238	206	210	153	110	210
	Otorrinolaringología	1,595	157	162	149	169	134	132	149	162	99	119	79	84
	Oftalmología	7,545	615	719	590	658	718	630	625	662	638	483	528	679
	Urología	3,493	269	335	311	378	338	269	295	325	324	256	194	199
	Anestesiología	1,941	152	118	165	168	146	142	173	266	175	149	128	159
	Pediatría General	2,496	204	232	226	237	223	211	246	207	186	195	118	211
	Neonatología	597	45	57	53	63	82	75	48	34	30	47	29	34
	Ginecología	3,948	290	334	301	332	375	328	316	360	352	366	268	326
	Obstetricia	4,769	339	388	397	426	393	387	400	414	459	407	359	400
	Ecografía Gineco-Obstétrica	2,607	292	260	182	322	295	259	113	172	161	159	125	267
TOTAL S. MEDICOS		66,778	5,247	5,734	5,350	6,364	5,877	5,933	5,389	6,116	5,807	5,233	4,224	5,504
SERVICIOS NO MEDICOS - PROGRAMAS														
PROGRAMAS	Programa Malaria	943	36	30	191	138	136	60	42	81	62	50	55	62
	Programa Tuberculosis	2,271	167	217	133	194	401	339	126	39	278	68	68	241
	Programa VIH-CERITS	9,316	742	724	887	996	879	724	806	616	810	673	623	836
	Medicina Física	13,954	1,247	1,297	977	1,399	1,195	1,331	1,196	1,134	1,297	1,123	1,021	737
	Planificación Familiar	4,374	392	300	286	313	282	510	425	527	439	304	285	311
	Monitoreo Fetal	3,436	254	303	333	363	292	312	273	325	230	269	277	205
	Atención Integral del Adolescente	226	0	0	0	0	0	47	50	53	76	0	0	0
	Enfermería	10,954	655	754	947	928	1,084	986	1,011	968	997	912	862	850
	Inmunizaciones	3,965	273	286	290	308	363	403	420	416	323	330	289	264
	Servicio Social	2,305	119	177	199	243	296	224	202	212	214	148	160	111
	Psicología	2,835	384	470	554	155	219	188	194	173	157	113	128	100
	Odontología	2,395	164	141	192	234	197	181	192	200	201	272	195	226
	Nutrición	748	31	58	63	54	49	53	75	83	69	64	60	89
	Zoonosis	150	21	15	10	15	22	10	17	13	15	2	4	6
TOTAL S. NO MEDICOS		57,872	4,485	4,772	5,062	5,340	5,415	5,368	5,029	4,840	5,168	4,328	4,027	4,038
TOTAL		124,650	9,732	10,506	10,412	11,704	11,292	11,301	10,418	10,956	10,975	9,561	8,251	9,542



Gráfico 10: Número de Atenciones por Servicio en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.1. CONSULTA EXTERNA

PROMEDIO DE EXÁMENES AUXILIARES POR CONSULTA EXTERNA:

MES	EXÁMENES DE LABORATORIO	ATENCIONES MEDICAS	PROMEDIO DE EXÁMENES DE LABORATORIO POR ATENCIÓN
Ene.	13,869	5,247	2.64
Feb.	17,005	5,734	2.97
Mar.	14,852	5,350	2.78
Abr.	15,970	6,364	2.51
May.	15,118	5,877	2.57
Jun.	15,997	5,933	2.70
Jul.	16,224	5,389	3.01
Ago.	17,558	6,116	2.87
Sep.	14,656	5,807	2.52
Oct.	17,007	5,233	3.25
Nov.	13,019	4,224	3.08
Dic.	13,325	5,504	2.42
TOTAL	184,600	66,778	2.76

Cuadro 11: Promedio de Exámenes de Laboratorio en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

Fuente: HISMINSA - Informe del Departamento de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística



Cuadro 12: Promedio de Exámenes de Laboratorio en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.1. CONSULTA EXTERNA

PROMEDIO DE EXÁMENES AUXILIARES POR CONSULTA EXTERNA:

MES	EXÁMENES RADIOLÓGICOS	ATENCIONES MEDICAS	PROMEDIO DE EXÁMENES RADIOLÓGICOS POR ATENCIÓN
Ene.	242	5,247	0.05
Feb.	204	5,734	0.04
Mar.	327	5,350	0.06
Abr.	339	6,364	0.05
May.	298	5,877	0.05
Jun.	327	5,933	0.06
Jul.	321	5,389	0.06
Ago.	352	6,116	0.06
Sep.	305	5,807	0.05
Oct.	361	5,233	0.07
Nov.	248	4,224	0.06
Dic.	232	5,504	0.04
TOTAL	3,556	66,778	0.05

Fuente: HISMinsa - Informe del Servicio de Rayos X
Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 13: Promedio de Exámenes Radiológicos en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.



Cuadro 14: Promedio de Exámenes Radiológicos en Consulta Externa



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

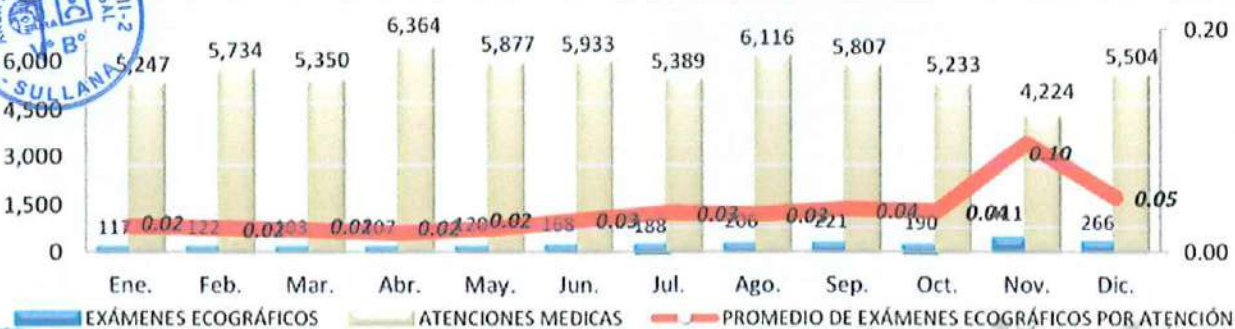
8.4.1. CONSULTA EXTERNA

PROMEDIO DE EXÁMENES AUXILIARES POR CONSULTA EXTERNA:

MES	EXÁMENES ECOGRÁFICOS	ATENCIONES MEDICAS	PROMEDIO DE EXÁMENES ECOGRÁFICOS POR ATENCIÓN
Ene.	117	5,247	0.02
Feb.	122	5,734	0.02
Mar.	103	5,350	0.02
Abr.	107	6,364	0.02
May.	120	5,877	0.02
Jun.	168	5,933	0.03
Jul.	188	5,389	0.03
Ago.	206	6,116	0.03
Sep.	221	5,807	0.04
Oct.	190	5,233	0.04
Nov.	411	4,224	0.10
Dic.	266	5,504	0.05
TOTAL	2,219	66,778	0.03

Fuente: HISM INSA - Informe del Servicio de Ecografías
Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 15: Promedio de Exámenes Ecográficos en Consulta Externa.



Cuadro 16: Promedio de Exámenes Ecográficos en Consulta Externa
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana.



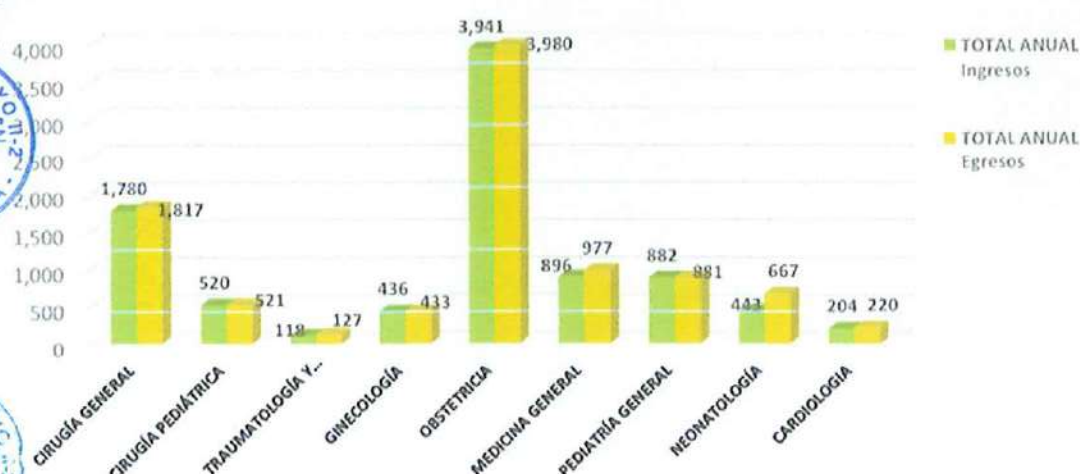
8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Especialidad	TOTAL ANUAL	
	Ingresos	Egresos
CIRUGÍA GENERAL	1,780	1,817
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	520	521
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	118	127
GINECOLOGÍA	436	433
OBSTETRICIA	3,941	3,980
MEDICINA GENERAL	896	977
PEDIATRÍA GENERAL	882	881
NEONATOLOGÍA	443	667
CARDIOLOGIA	204	220
TOTAL	9,220	9,623

Fuente: SISGalenPlus

**Cuadro 17: Producción Asistencial en Hospitalización por IPRESS
(Piura - Sullana) Especialidades en Hospitalización Periodo: Año 2024
Hospital de Apoyo II-2 Sullana**



**Cuadro 18: Producción Asistencial en Hospitalización por IPRESS
(Piura - Sullana) Especialidades en Hospitalización Periodo: Año 2024
Hospital de Apoyo II-2 Sullana.**



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Especialidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CIRUGÍA GENERAL	635	546	466	539	593	611	617	774	650	699	596	508	7,234
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	120	138	195	87	208	176	127	176	88	77	136	165	1,693
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	146	100	137	89	107	160	143	163	150	145	193	161	1,694
GINECOLOGÍA	148	102	114	104	140	145	124	133	166	152	99	114	1,541
OBSTETRICIA	735	792	980	944	967	872	878	1,051	759	797	764	663	10,202
MEDICINA GENERAL	486	512	567	534	753	824	804	848	827	864	839	817	8,675
PEDIATRÍA GENERAL	249	310	367	291	313	183	287	315	302	305	231	221	3,374
NEONATOLOGÍA	320	296	398	354	433	328	231	288	207	242	292	341	3,730
CARDIOLOGÍA	134	157	105	167	164	133	126	93	128	112	120	109	1,548
TOTAL	2,973	2,953	3,329	3,109	3,678	3,432	3,337	3,841	3,277	3,393	3,270	3,099	39,691

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 19: Pacientes días - Especialidades en la Hospitalización
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



Cuadro 20: Pacientes días - Especialidades en la Hospitalización
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

Si bien un paciente día se registra como cada lapso de 24 horas en el que una cama se encuentra ocupada, en la práctica, cuando un paciente ingresa y egresa el mismo día, se debe contar como una unidad paciente día, siempre que ocupe una cama y se prepare una historia clínica; mientras que, para pacientes hospitalizados por más de un día y otro período menor de 24 horas, no debe registrarse este último como unidad paciente-día adicional.



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Especialidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CIRUGÍA GENERAL	4.31	5.87	4.21	4.77	4.08	4.36	4.23	5.52	5.47	4.61	4.87	6.03	4.86
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	3.40	3.36	4.42	2.89	4.58	3.16	3.86	3.67	3.59	3.71	5.59	4.09	3.80
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	10.21	21.27	9.50	17.30	17.89	9.80	17.33	18.88	13.79	18.00	11.18	20.43	15.09
GINECOLOGÍA	4.20	3.61	5.44	3.69	4.22	4.68	4.26	3.93	4.42	3.82	3.10	3.58	4.04
OBSTETRICIA	3.21	2.90	3.45	3.01	2.89	2.92	3.02	3.01	3.07	3.00	2.85	3.07	3.03
MEDICINA GENERAL	11.04	11.38	13.52	12.11	11.29	11.30	9.89	10.42	11.12	9.37	11.88	11.04	11.06
PEDIATRÍA GENERAL	5.00	5.18	3.77	3.52	4.74	3.63	3.86	4.36	4.13	4.62	4.44	3.62	4.19
NEONATOLOGÍA	8.49	11.21	10.36	9.79	11.24	12.93	8.54	9.12	11.00	6.38	10.93	13.93	10.15
CARDIOLOGÍA	8.63	7.71	8.19	8.84	7.26	5.88	10.06	7.16	5.93	9.07	9.06	7.38	7.90
TOTAL	5.17	5.43	5.18	4.84	5.06	4.99	4.93	5.10	5.32	4.76	5.34	5.79	3.89

PROMEDIO DE PERMANENCIA ANUAL 3.89

Fuente: SISGalenPlus - Censo Diario de Hospitalización



Cuadro 22: Promedio de Permanencia - Especialidades en la Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

Este indicador sirve para evaluar el grado de aprovechamiento de las camas del hospital e indirectamente la calidad de los servicios, ya que tiempos excesivos de hospitalización pueden reflejar, entre otras causas, deficiencias técnicas. Establece el promedio de días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un período de tiempo. Los días de internamiento varían según las patologías y las especialidades, por lo que este indicador tiene poca utilidad cuando se quiere medir el promedio de permanencia del conjunto de hospitalizados. Su utilidad real está en el cálculo por servicios o especialidades. El Promedio de Estancia correspondiente al número de días que un paciente ha permanecido hospitalizado durante el Año 2024 se obtuvo que la mayor permanencia en pacientes es el servicio de Traumatología con un promedio de 15 días, seguido del servicio de Medicina General con un promedio de 11 días respectivamente y la estancia menor se encuentra en el servicio de Obstetricia con 3 días en promedio.



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

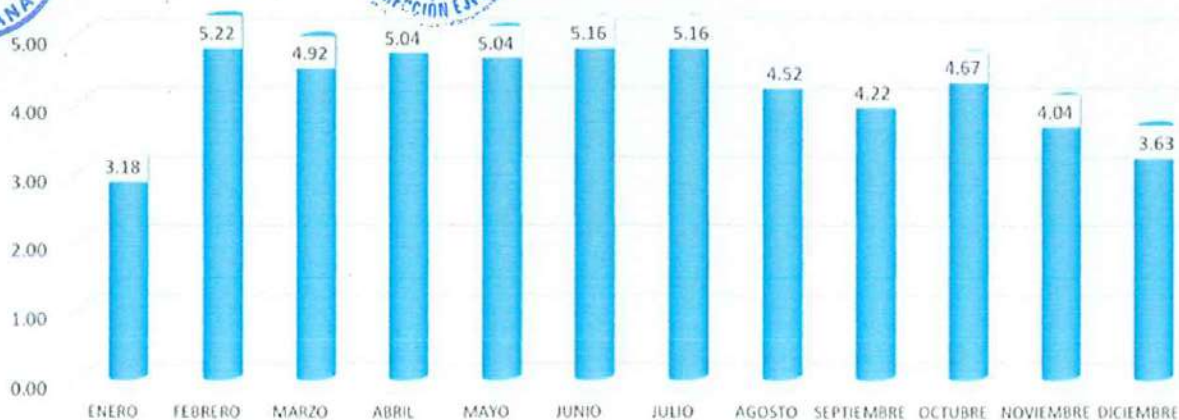
8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Promedio de Exámenes Auxiliares Hospitalización:

MES	EXAMENES DE LABORATORIO	Nº DE PACIENTES DIAS	PROMEDIO DE EXAMENES DE LABORATORIO
ENERO	9,440	2,973	3.18
FEBRERO	15,405	2,953	5.22
MARZO	16,381	3,329	4.92
ABRIL	15,664	3,109	5.04
MAYO	18,548	3,678	5.04
JUNIO	17,705	3,432	5.16
JULIO	17,213	3,337	5.16
AGOSTO	17,343	3,841	4.52
SEPTIEMBRE	13,822	3,277	4.22
OCTUBRE	15,841	3,393	4.67
NOVIEMBRE	13,201	3,270	4.04
DICIEMBRE	11,252	3,099	3.63
TOTAL	181,815	39,691	4.58

Fuente: SISGalenPlus - Informe del Departamento de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

Cuadro 23: Promedio de exámenes de Laboratorio en Hospitalización



Fuente: SISGalenPlus - Informe del Departamento de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

Cuadro 24: Promedio de exámenes de Laboratorio en Hospitalización
Periodo: Año 2024



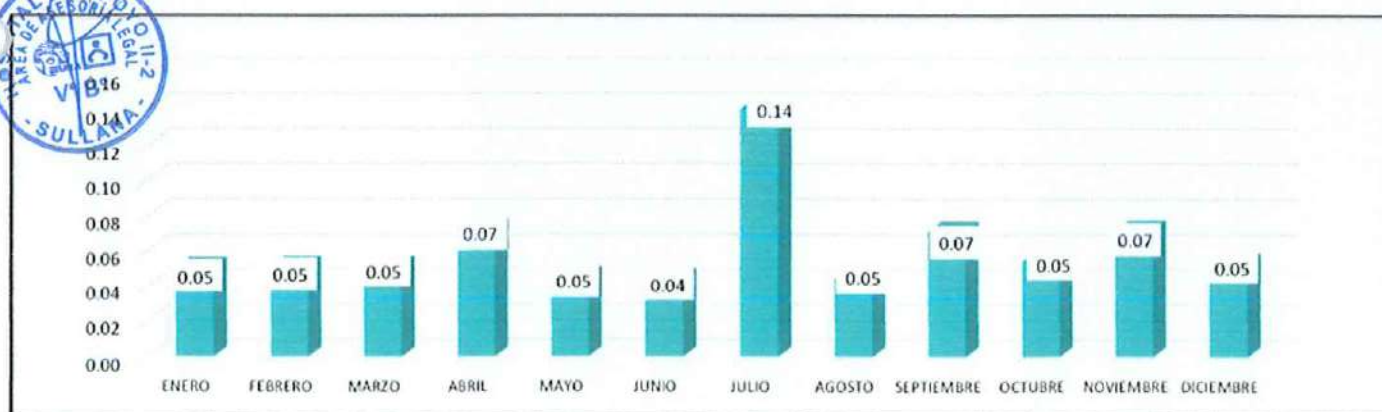
8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

MES	EXAMENES RADIOLÓGICOS	Nº DE PACIENTES DÍAS	PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS
ENERO	152	2,973	0.05
FEBRERO	153	2,953	0.05
MARZO	173	3,329	0.05
ABRIL	227	3,109	0.07
MAYO	169	3,678	0.05
JUNIO	154	3,432	0.04
JULIO	469	3,337	0.14
AGOSTO	174	3,841	0.05
SEPTIEMBRE	235	3,277	0.07
OCTUBRE	184	3,393	0.05
NOVIEMBRE	236	3,270	0.07
DICIEMBRE	166	3,099	0.05
TOTAL	2,492	39,691	0.06

Fuente: SISGalenPlus - Informe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes y Rayos X

Cuadro 25: Promedio de exámenes Radiológicos en Hospitalización



**Cuadro 26: Promedio de exámenes Radiológicos en Hospitalización
Periodo: Año 2024**



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

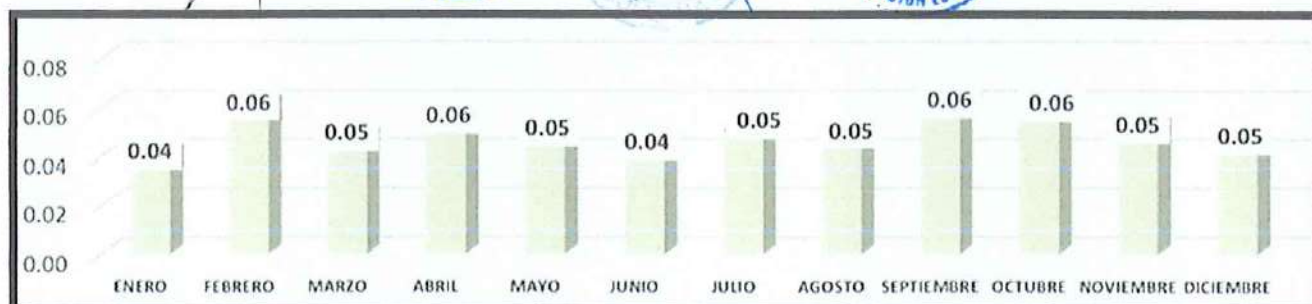
8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

MES	EXAMENES ECOGRÁFICOS	Nº DE PACIENTES DIAS	PROMEDIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS
ENERO	123	2,973	0.04
FEBRERO	181	2,953	0.06
MARZO	160	3,329	0.05
ABRIL	171	3,109	0.06
MAYO	183	3,678	0.05
JUNIO	153	3,432	0.04
JULIO	172	3,337	0.05
AGOSTO	181	3,841	0.05
SEPTIEMBRE	206	3,277	0.06
OCTUBRE	200	3,393	0.06
NOVIEMBRE	171	3,270	0.05
DICIEMBRE	143	3,099	0.05
TOTAL	2,044	39,691	0.05

Fuente: SISGalenPlus - Informe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes y Rayos X



Cuadro 27: Promedio de exámenes Ecográficos en Hospitalización
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



Cuadro 28: Promedio de exámenes Ecográficos en Hospitalización
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

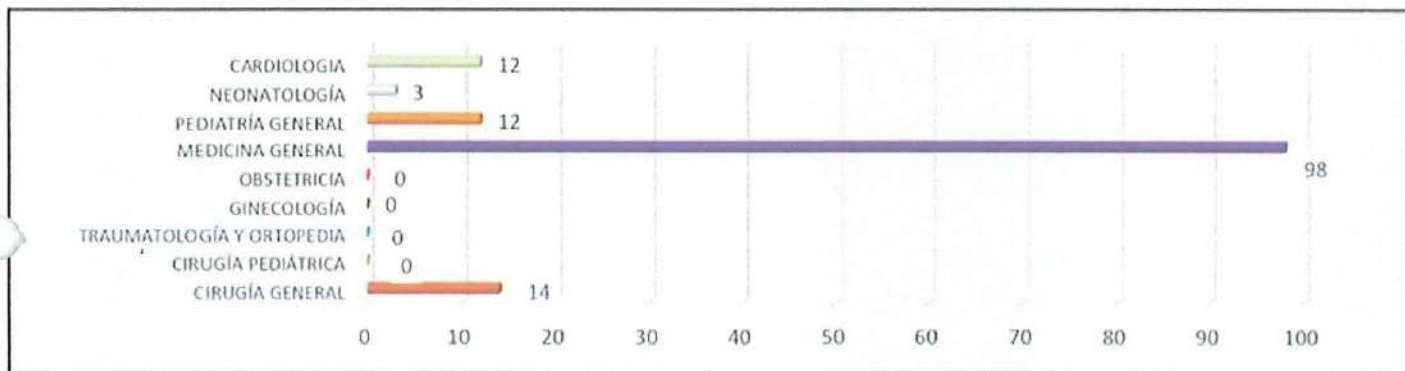
8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Tasa de Mortalidad Hospitalización:

ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CIRUGÍA GENERAL	2	1	2	1	0	1	0	2	4	1	0	0	14
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBSTETRICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICINA GENERAL	6	4	3	8	4	9	15	10	7	9	9	14	98
PEDIATRÍA GENERAL	1	3	3	1	1	0	2	0	0	0	0	1	12
NEONATOLOGÍA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3
CARDIOLOGÍA	0	1	1	2	2	0	2	1	0	2	1	0	12
TOTAL	9	9	9	13	7	11	19	13	11	13	10	15	139

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 29: Fallecidos en Hospitalización Periodo 2024.



Cuadro 30: Fallecidos en Hospitalización Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.2. HOSPITALIZACIÓN

Tasa de Mortalidad Hospitalización:

CODIGO	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	20	14%
A41.9	Septicemia, no especificada	14	10%
J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada	11	8%
N18.9	Insuficiencia renal crónica, no especificada	11	8%
J18.9	Neumonía, no especificada	9	6%
K74.6	Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	5	4%
I64.X	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	4	3%
R57.9	Choque, no especificado	3	2%
E11.9	Diabetes mellitus no insulínica, sin mención de complicación	3	2%
D64.9	Anemia de tipo no especificado	3	2%
10 PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN		83	60%
OTRAS CAUSAS		56	40%
TOTAL		139	100%

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 31: Diez Principales Causas de Mortalidad en Hospitalización
Periodo: Año 2024 Hospital de Sullana.

8.4.3. EMERGENCIA

SERVICIO	Total Anual
CIRUGIA GENERAL	4,851
GINECO - OBSTETRICIA	4,741
MEDICINA ADULTOS	3,870
PEDIATRIA	1,162
TOTAL	14,624

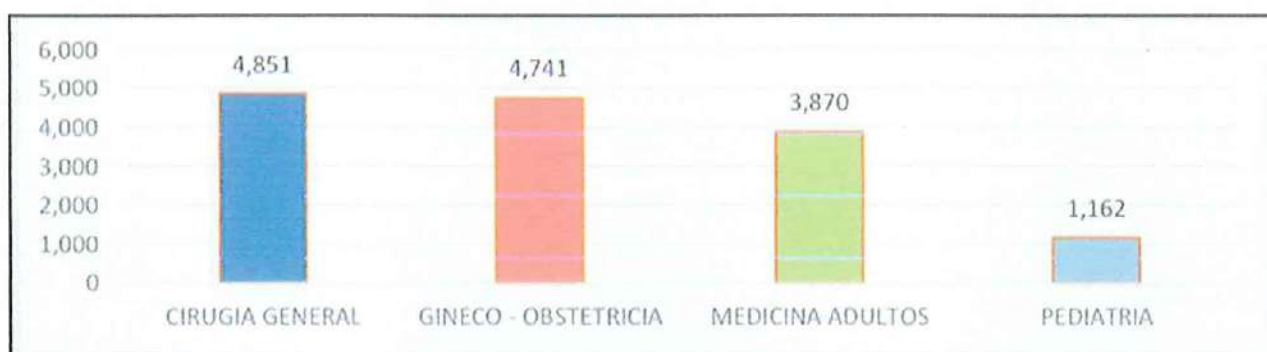
Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 32: Atenciones de pacientes en Emergencia Periodo:
Año 2024



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA



Cuadro 33: Atenciones de pacientes en Emergencia Periodo: Año 2024

UPS	SEXO		TOTAL
	F	M	
CIRUGIA GENERAL	1,859	2,992	4,851
GINECO - OBSTETRICIA	4,741	0	4,741
MEDICINA ADULTOS	2,227	1,643	3,870
PEDIATRIA	518	644	1,162
Total	9,345	5,279	14,624

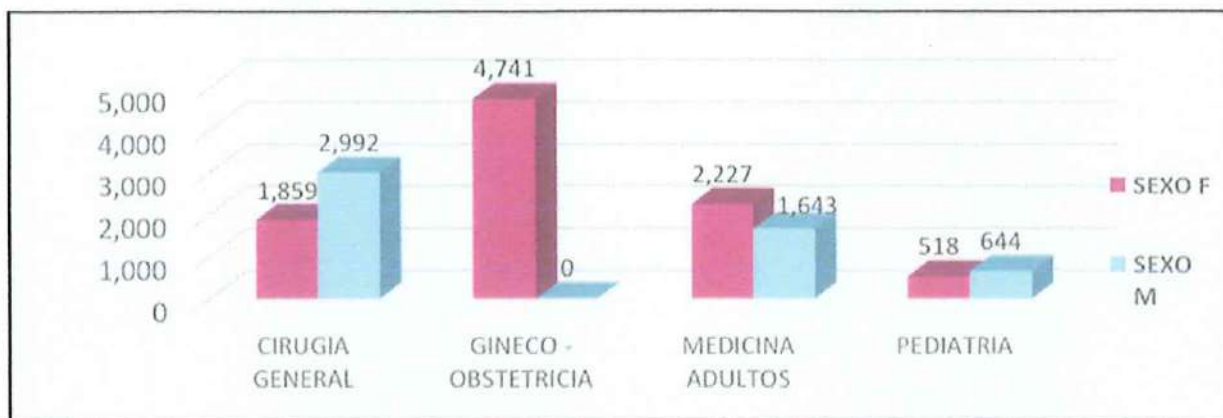
Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 34: Atenciones de pacientes en Emergencia según Sexo Periodo



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA



Cuadro 35: Atenciones de pacientes en Emergencia según Sexo
Periodo: 2024

MES	ATENCIONES DE EMERGENCIA	EXAMENES DE LABORATORIO	PROMEDIO
Enero	1,212	11,027	0.11
Febrero	1,178	16,884	0.07
Marzo	1,260	17,298	0.07
Abril	1,265	15,642	0.08
Mayo	1,309	20,105	0.07
Junio	1,256	18,887	0.07
Julio	1,217	19,102	0.06
Agosto	1,271	14,765	0.09
Septiembre	1,204	13,882	0.09
Octubre	1,141	14,211	0.08
Noviembre	1,151	13,887	0.08
Diciembre	1,160	11,875	0.10
TOTAL	14,624	187,565	0.08

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 36: Promedio de Exámenes de Laboratorio en Emergencia
Periodo: Año 2024



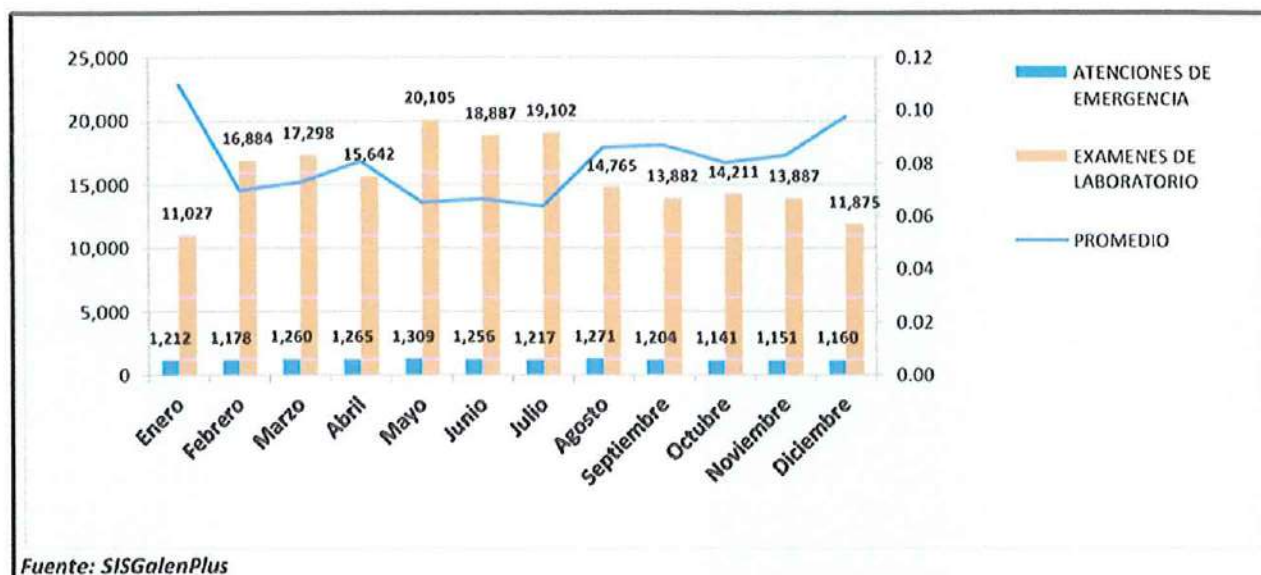
[Handwritten signature]





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA



Cuadro 37: Promedio de Exámenes de Laboratorio en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

MES	ATENCIONES DE EMERGENCIA	EXÁMENES RADIOLÓGICOS	PROMEDIO
Enero	1,212	373	3.25
Febrero	1,178	372	3.17
Marzo	1,260	532	2.37
Abril	1,265	527	2.40
Mayo	1,309	475	2.76
Junio	1,256	297	4.23
Julio	1,217	226	5.38
Agosto	1,271	391	3.25
Septiembre	1,204	418	2.88
Octubre	1,141	694	1.64
Noviembre	1,151	326	3.53
Diciembre	1,160	400	2.90
TOTAL	14,624	5,031	2.91

Fuente: SISGalenPlus

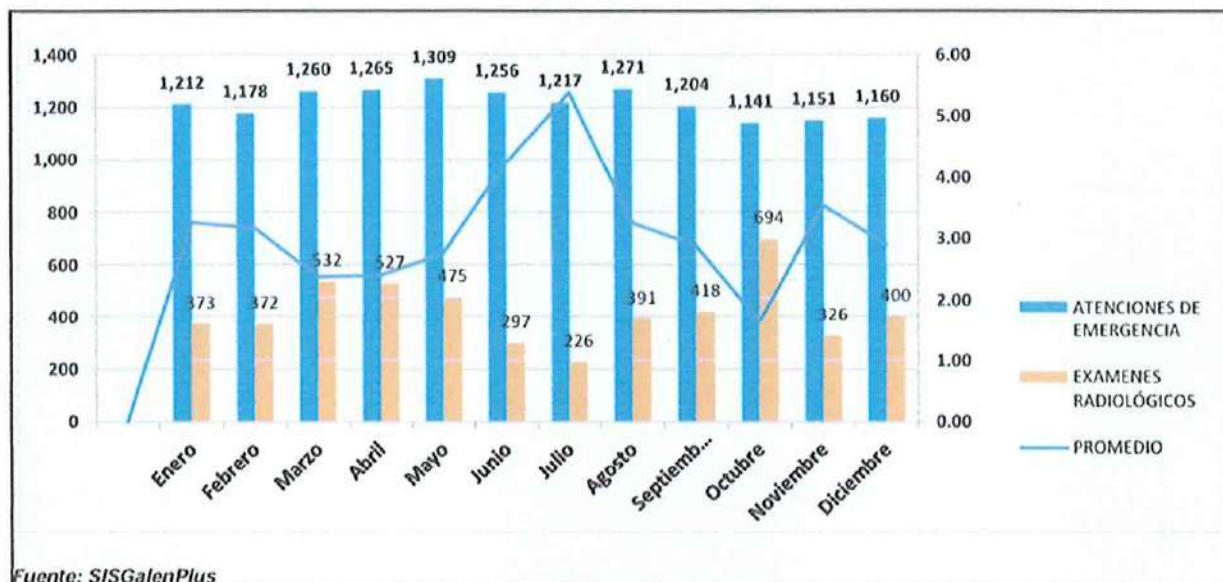
Cuadro 38: Promedio de Exámenes Radiológicos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA



Cuadro 39: Promedio de Exámenes Radiológicos en Emergencia
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

MES	ATENCIONES DE EMERGENCIA	EXAMENES DE ECOGRAFIAS	PROMEDIO
Enero	1,212	109	11.12
Febrero	1,178	193	6.10
Marzo	1,260	223	5.65
Abril	1,265	221	5.72
Mayo	1,309	148	8.84
Junio	1,256	179	7.02
Julio	1,217	186	6.54
Agosto	1,271	171	7.43
Septiembre	1,204	140	8.60
Octubre	1,141	172	6.63
Noviembre	1,151	203	5.67
Diciembre	1,160	224	5.18
TOTAL	14,624	2,169	6.74

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 40: Exámenes Ecográficos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA

Tasa de Mortalidad Emergencia:

UPS	Atenciones	Fallecidos												Total Fallecidos	TASA BRUTA MORTALIDAD
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
CIRUGIA GENERAL	4,851	0	0	2	4	1	0	1	0	1	1	0	0	10	0.21
GINECO - OBSTETRICIA	4,741	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
MEDICINA ADULTOS	3,870	20	9	16	10	10	11	6	7	14	10	15	15	143	3.70
PEDIATRIA	1,162	0	1	1	0	2	2	1	0	4	1	0	0	12	1.03
TOTAL	14,624	20	10	19	14	13	13	8	7	19	12	15	15	165	1.13

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 41: Tasa Bruta de Mortalidad en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



Fuente: SISGalenPlus

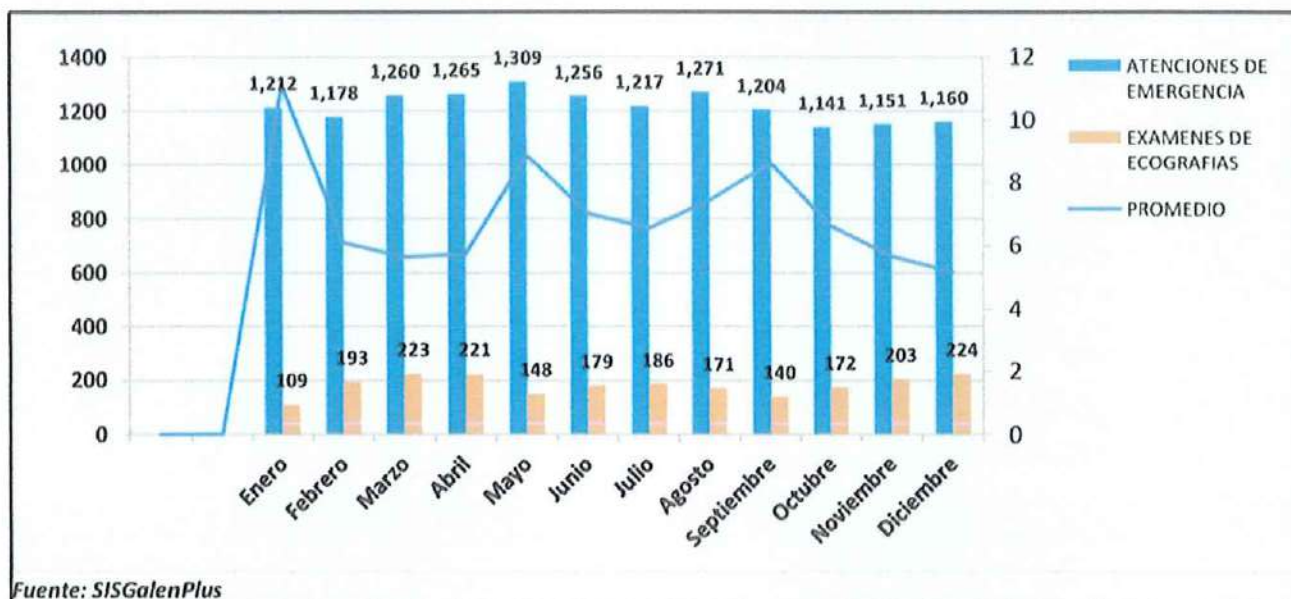
Cuadro 42: Tasa Bruta de Mortalidad en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.3. EMERGENCIA

Tasa de Mortalidad Emergencia:



Cuadro 43: Exámenes Ecográficos en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

8.4.4. UCI ADULTO Y PEDIÁTRICA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROMEDIO DE PERMANENCIA	21.63	12.29	14.79	10.57	9.00	18.00	19.65	11.58	23.25	16.67	39.29	7.50	16.17
PORCENTAJE OCUPACION CAMA	90.97	93.10	89.48	92.44	90.97	92.89	93.98	94.84	97.33	97.20	89.56	99.14	93.50
INTERVALO DE SUSTITUCION	5.25	2.14	3.50	2.43	2.80	6.40	1.65	2.00	1.50	4.33	6.71	2.00	3.00
RENDIMIENTO CAMA	0.53	0.93	0.93	0.93	1.00	0.33	1.13	0.80	0.53	0.20	0.47	0.13	7.93
INGRESOS	21	27	32	34	39	23	30	29	22	11	17	13	298
EGRESOS	8	14	14	14	15	5	17	12	8	3	7	2	119
ESTANCIA	173	172	207	148	135	90	334	139	186	90	275	15	1924
PACIENTES DIAS	423	405	417	416	423	418	437	441	438	452	403	461	5134
CAMAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
DIAS CAMA DISPONIBLE	465	435	466	450	465	450	465	465	450	465	450	465	5491
FALLECIDOS	7	13	10	8	11	5	13	10	6	2	4	1	90

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 44: Indicadores de la Unidad de Cuidados Intensivos General y UCI Perinatal Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.4. UCI ADULTO Y PEDIÁTRICA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROMEDIO DE PERMANENCIA	9.60	18.38	8.60	10.83	13.67	18.86	17.60	14.20	11.40	35.00	3.00	21.75	14.79
PORCENTAJE OCUPACION CAMA	95.97	86.78	81.18	95.58	87.37	92.22	83.87	86.02	79.17	73.92	90.29	98.12	87.52
INTERVALO DE SUSTITUCION	3.00	5.75	14.00	2.67	5.22	4.00	12.00	10.40	7.50	48.50	34.00	1.75	8.16
RENDIMIENTO CAMA	0.42	0.67	0.42	0.50	0.75	0.58	0.42	0.42	0.83	0.17	0.08	0.33	5.58
INGRESOS	21	23	29	27	26	22	27	26	25	21	21	26	294
EGRESOS	5	8	5	6	9	7	5	5	10	2	1	4	67
ESTANCIA	48	147	43	65	123	132	88	71	114	70	3	87	991
PACIENTES DIAS	357	302	302	346	325	332	312	320	285	275	316	365	3837
CUNAS	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
DIAS CAMA DISPONIBLE	372	348	372	362	372	360	372	372	360	372	350	372	4384
FALLECIDOS	4	8	5	3	5	5	4	4	6	1	1	4	50

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 45: Indicadores de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

CODIGO	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	15	22%
P07.3	Otros recién nacidos pretérmino	6	9%
P07.2	Inmadurez extrema	5	7%
P28.5	Insuficiencia respiratoria del recién nacido	4	6%
P22.0	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	2	3%
P21.9	Asfixia del nacimiento, no especificada	2	3%
P22.9	Dificultad respiratoria del recién nacido, no especificada	2	3%
P21.1	Asfixia del nacimiento, leve y moderada	2	3%
P59.9	Ictericia neonatal, no especificada	2	3%
G91.9	Hidrocefalo, no especificado	1	1%
10 PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACION		41	61%
OTRAS CAUSAS		26	39%
TOTAL		67	100%

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 46: Diez Principales Causas de la Unidad de Cuidados Intensivos General -UCI Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.4. UCI ADULTO Y PEDIÁTRICA

CODIGO	DIAGNOSTICO	TOTAL	%
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	22	18%
A97.2	Fiebre hemorrágica de dengue grave	5	4%
J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada	5	4%
A97.1	El dengue hemorrágico con señales de advertencia	5	4%
A41.9	Septicemia, no especificada	4	3%
N17.9	Insuficiencia renal aguda, no especificada	4	3%
S06.9	Traumatismo intracraneal, no especificado	3	3%
N18.9	Insuficiencia renal crónica, no especificada	3	3%
K56.6	Otras obstrucciones intestinales y las no especificadas	3	3%
G93.6	Edema cerebral	3	3%
10 PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACION		57	48%
OTRAS CAUSAS		62	52%
TOTAL		119	100%

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 47: Diez Principales Causas de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

8.4.5. SALA DE OBSERVACIÓN Y TRAUMA SHOCK

Servicio	TOTAL ANUAL	
	Ingresos	Egresos
SALA DE OBSERVACIÓN	2,071	1,425
TRAUMA SHOCK	365	141
TOTAL	2,436	1,566

Fuente: SISGalenPlus

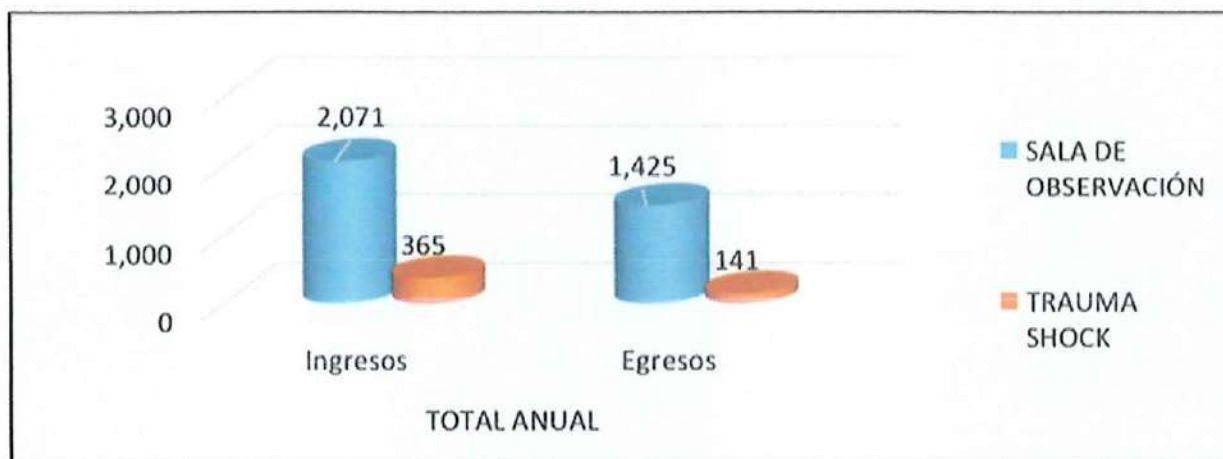
Cuadro 48: Producción en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.5. SALA DE OBSERVACIÓN Y TRAUMA SHOCK



Cuadro 49: Producción en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia

Servicio	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALA DE OBSERVACIÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
TRAUMA SHOCK	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 50: Numero Camas en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALA DE OBSERVACIÓN	30	18	11	24	11	20	20	18	15	17	19	21	224
TRAUMA SHOCK	9	9	13	8	11	8	5	11	14	7	11	15	121

Fuente: SISGalenPlus

Cuadro 51: Fallecidos en Sala de Observación y Trauma Shock en Emergencia Periodo: Enero – Diciembre Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

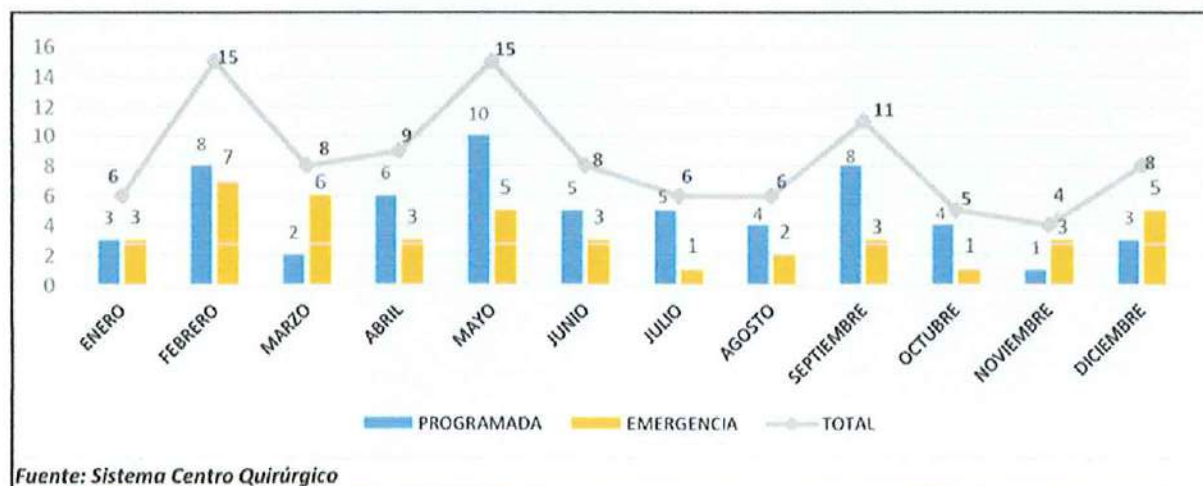
8.4.6. CENTRO QUIRURGICO

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

6,109



**Cuadro 52: Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Mes
Periodo: Año 2024**



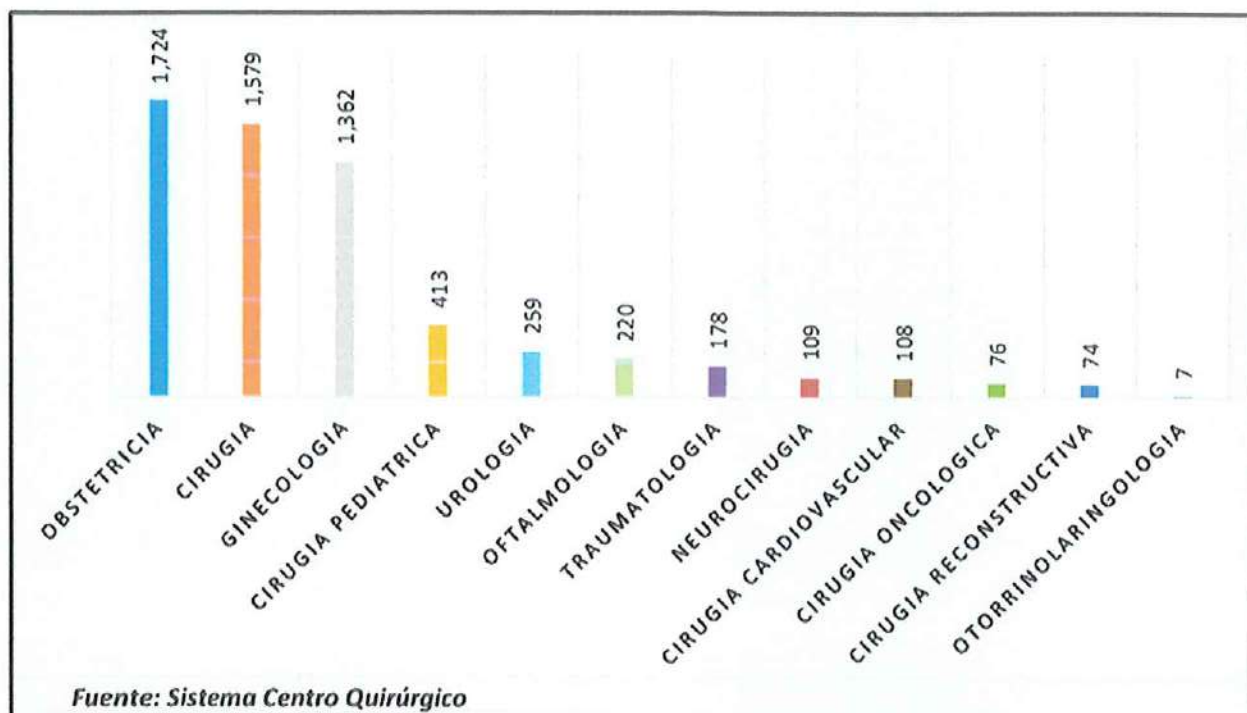
**Cuadro 53: Intervenciones Quirúrgicas Suspensas por Mes
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana**



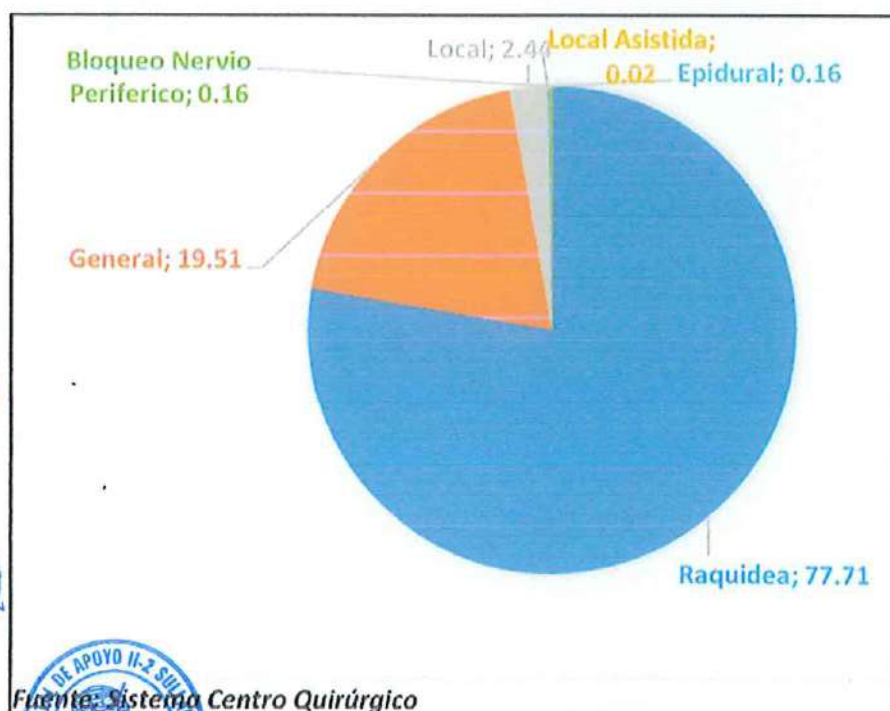


8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.6. CENTRO QUIRURGICO



Cuadro 54: Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Servicio
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



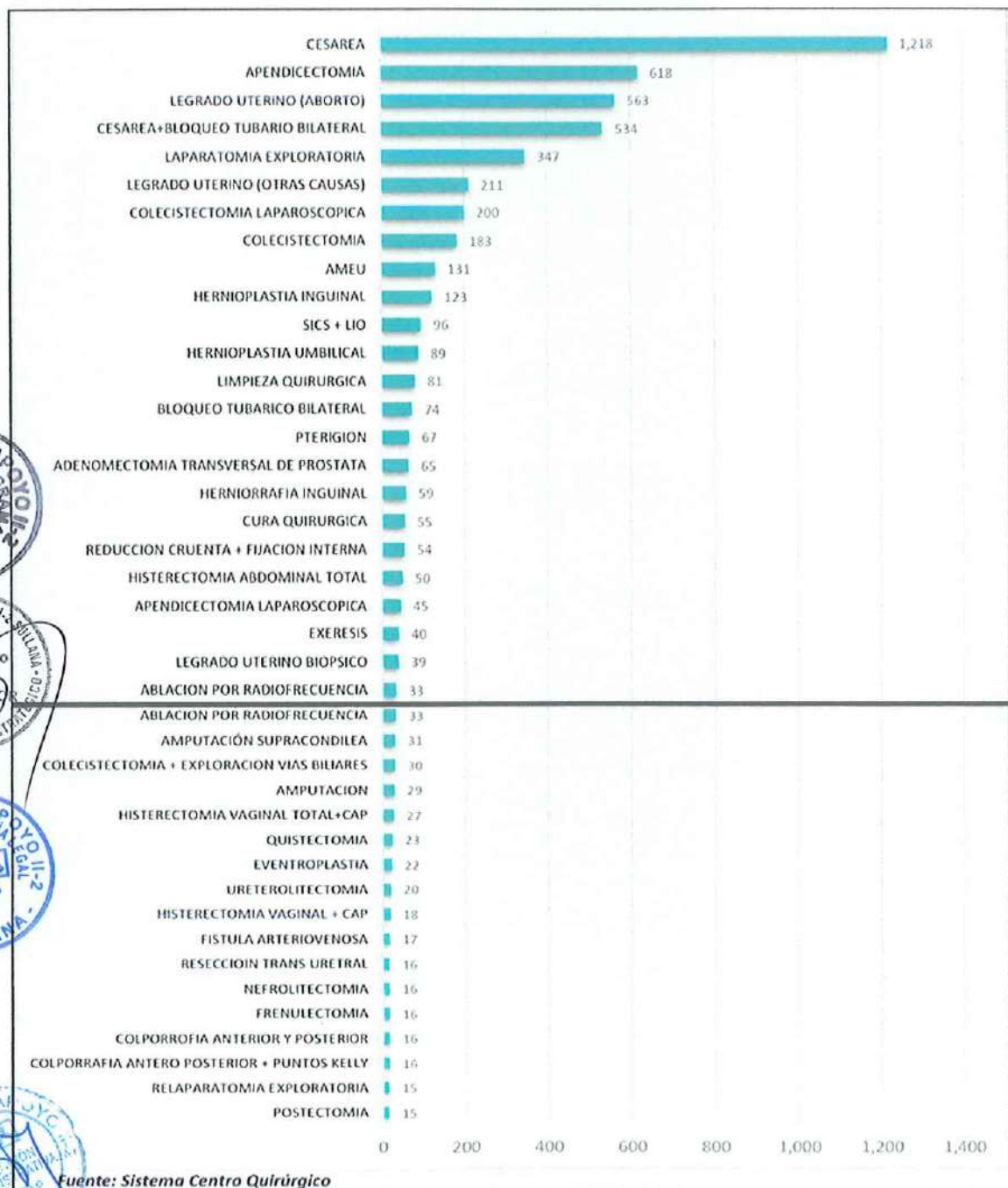
Cuadro 55: Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Tipo de Anestesia
Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.6. CENTRO QUIRURGICO

PRINCIPALES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR TIPO DE OPERACIÓN



Cuadro 56: Primeras Intervenciones Quirúrgicas Realizadas por Tipo de Operación Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.7. CENTRO OBSTÉTRICO

PARTOS													
MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
TOTAL DE PARTOS	189	210	265	280	278	254	273	295	255	227	199	221	2,946
Normal(Eutóxico)	73	91	103	111	113	101	123	127	109	75	99	79	1,204
Cesárea (Distóxico)	116	119	162	169	165	153	150	168	146	152	100	142	1,742

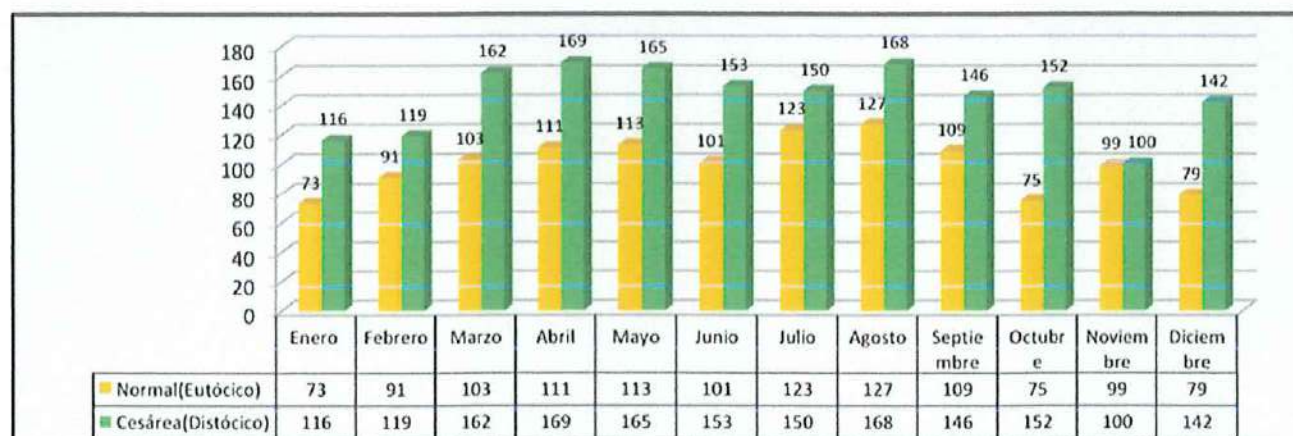
Fuente: SISGalenPlus
Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 57: Número de Partos Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

PARTOS GEMELARES													
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Total de Partos Gemelares	3	1	4	4	5	6	4	1	6	4	1	3	42
Normal(Eutóxico)	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	6
Cesárea (Distóxico)	2	1	4	3	3	6	3	1	6	3	1	3	36

Fuente: SISGalenPlus
Elaboración: Área de Registros Médicos y Estadística

Cuadro 58: Número de Partos Gemelares Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana



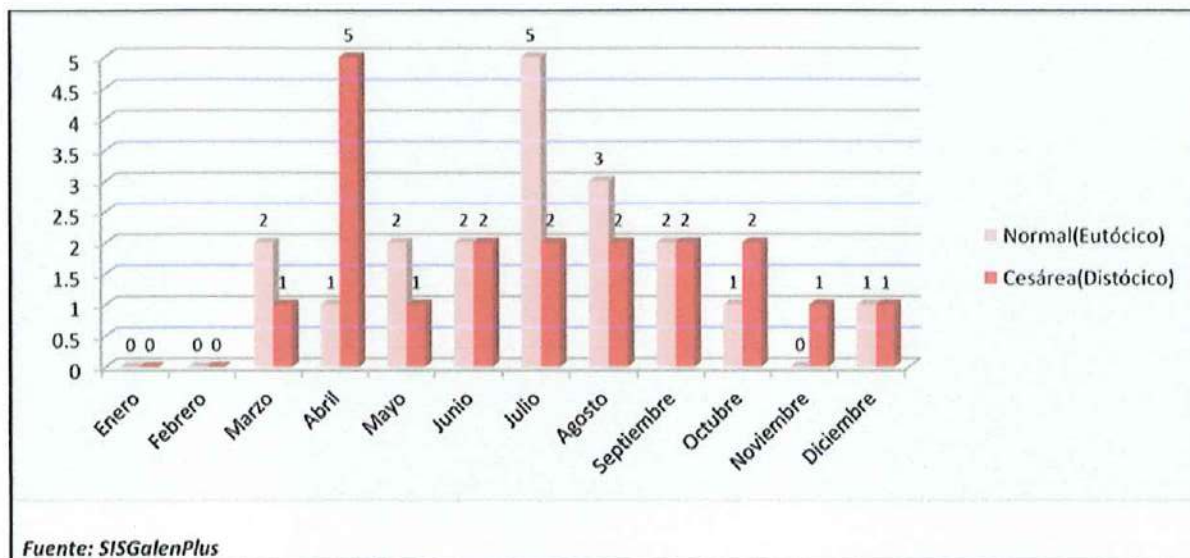
Cuadro 59: Recién Nacidos Muertos por tipo Parto Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo





8.4 ATENDIDOS Y ATENCIONES

8.4.7. CENTRO OBSTÉTRICO



Cuadro 60: Número de Partos Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.5 REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

Código CIE	Morbilidad	Año 2024	%
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	13	4.85
N18.5	Insuficiencia Renal Crónica Estadio 4	12	4.48
K92.2	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	10	3.73
C95.0	Leucemia aguda, células de tipo no especificado	9	3.36
P07.3	Otros recién nacidos pretérmino	6	2.24
R56.8	Otras convulsiones y las no especificadas	5	1.87
I44.2	Bloqueo auriculoventricular completo	4	1.49
C34.9	Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, parte no especificada	3	1.12
O47.1	Falso trabajo de parto a las 37 y más semanas completas de gestación	3	1.12
I62.9	Hemorragia intracraneal (no traumática), no especificada	3	1.12
SUB TOTAL		68	25.37
OTROS DIAGNÓSTICOS		200	74.63
TOTAL		268	100.00

Fuente: Informe Unidad de Seguros - Área de Referencias y Contrareferencias

Cuadro 61: Diez Primeras Causas de Referencia Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana

NOMBRE DE IPRESS DE DESTINO	Año 2024
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	163
HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS	17
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA	14
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	14
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	10
HOSPITAL LAS MERCEDES-PAITA	8
COMUNIDAD SALUDABLE	7
REGIONAL CAJAMARCA	6
NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	5
NACIONAL DOS DE MAYO	5
SUB TOTAL	249
OTRAS IPRESS DE DESTINO	19
TOTAL	268

Fuente: Informe Unidad de Seguros - Área de Referencias y Contrareferencias

Cuadro 62: Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) de destino Periodo: Año 2024 Hospital de Apoyo II-2 Sullana





8.6 RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Apoyo II-2 Sullana, al 31 de mayo del 2025, se cuenta con 1,364 recursos humanos bajo la modalidad CAS, nombrados, contratados.

Regimen/ Modalidad Laboral			TOTAL
DL N°1057	DL 276		
CAS	NOMBRADO	CONTRATADO	
722	558	84	1364

Tabla 1: Régimen Modalidad Laboral del Hospital de Sullana con corte al 31 de mayo del 2025







IX. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Presupuesto Institucional de Apertura del Hospital de Apoyo II-2 Sullana del año fiscal 2025, es asignado por el Pliego 457 del Gobierno Regional Piura, a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 80,620,419 el cual se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENERICA DE GASTOS	PIA 2024
00. RECURSOS ORDINARIOS	78,873,903
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73,533,747
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,000
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,196,649
5-25: OTROS GASTOS	92,507
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,746,516
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,746,516
TOTAL, GENERAL	S/ 80,620,419

Tabla 2: FF/GG - PIA 2025

9.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura del Hospital de Apoyo II-2 Sullana del año fiscal 2025, es asignado por el Pliego 457 del Gobierno Regional Piura, a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 80,620,419 el cual se detalla a continuación:





IX. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



9.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS	78,873,903	78,839,915
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	8,725,153	9,430,888
0016: TBC-VIH/SIDA	1,446,119	2,311,047
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	956,043	956,043
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,790,066	1,760,592
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	881,559	2,696,483
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	84,169	84,169
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6,658,311	8,444,453
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	254,962	264,807
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	121,350	780,536
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	70,195	67,588
9001: ACCIONES CENTRALES	27,543,773	27,288,610
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,088,719	37,421,797
Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,746,516	1,746,516
9001: ACCIONES CENTRALES	1,108,000	1,093,850
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	638,516	652,666

Tabla 3: PIA Por PP AÑO 2025



X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Para lograr los objetivos del POI 2025 se han determinado y priorizado diferentes actividades con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente el mismo que contiene tres (03) Objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas actividades operativas que se encuentran dentro de los Programas Presupuestales, según el siguiente detalle:

Anexo A-1: Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera



Anexo A-1: Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2029
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Unidad Ejecutora : 000901 - REGIÓN PIURA-HOSPITAL DE APOYO III SULLANA

Centro de Costo : 01.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEL03 Mejorar el acceso a servicios de salud integral en la población en el departamento de Piura.

AEI.03.01 Atención de salud integral de la gestante y el neonato en el departamento de Piura

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090100220	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	200601 : SULLANA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	409.88	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	409.92	4919
					Financiero	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	1,879.33	22,552.00
					Sí.													7461
AOI00090100330	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	200	660	660	660	660	660	660	660	660	660	660	660	7461
					Financiero	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	56,617.09	679,405.00
					Sí.													882
AOI00090100331	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	200601 : SULLANA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Físico	10	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	79.27	882
					Financiero	82,207.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	82,079.75	986,585.00
					Sí.													2585
AOI00090100332	3329701 - CESAREA	200601 : SULLANA	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Físico	100	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	225.91	2585
					Financiero	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	128,700.91	1,544,411.00
					Sí.													57
AOI00090100333	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	57
					Financiero	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	66,867.82	802,414.00
					Sí.													33
AOI00090100334	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	33
					Financiero	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	52,965.66	635,588.00
					Sí.													43
AOI00090100335	3330403 - REFERENCIA DE FONE / GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	200601 : SULLANA	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Físico	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43
					Financiero	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	6,060.74	72,729.00
					Sí.													4141
AOI00090100336	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	200601 : SULLANA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	100	367	367	367	367	367	367	367	367	367	367	367	4141
					Financiero	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	55,986.91	671,843.00
					Sí.													795
AOI00090100337	3330601 - ATENCION DE RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	50	65	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	795
					Financiero	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	71,719.75	860,637.00
					Sí.													221
AOI00090100338	3330701 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UICIN	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	12	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	221
					Financiero	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	82,719.91	992,639.00
					Sí.													227
AOI00090100339	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	32,738.00
					Financiero	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	2,727.00	305
					Sí.													14,905.00
AOI00090100340	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	200601 : SULLANA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	305
					Financiero	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	1,242.00	14,905.00
					Sí.													1971
AOI00090100358	3329103 - AQV FEMENINO	200601 : SULLANA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	60	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	1971
					Financiero	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	13,978.00	167,744.00
					Sí.													44
AOI00090100359	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	200601 : SULLANA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	44
					Financiero	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	8,000.00



136,190.00

912,598.00
145
65,722.00
4305
188,648.00

PROGRAMACION	Total Anual
Activos financieros, provisiones y otros	1.000

4	10,000.00	1300	87,282.00	30	141,441.00	30	65,058.00	1300	199,515.00	320	306,522.00	120	49,973.00	16	134,304.00	9	319,641.00	6729	759,844.00	278	166,199.00	14	69,383.00	10	25,000.00	320	12,000.00	3	30,000.00	1	30,000.00
---	-----------	------	-----------	----	------------	----	-----------	------	------------	-----	------------	-----	-----------	----	------------	---	------------	------	------------	-----	------------	----	-----------	----	-----------	-----	-----------	---	-----------	---	-----------

El estudio a ser llevado a cabo en esta investigación se centra en evaluar el impacto de la rehabilitación y la promoción de la salud en la población de Piura, considerando los factores de riesgo y las enfermedades no transmisibles.

4

Anexo A-1: Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

[illegible]

Anexo A-1: Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	438 : PERSONA TAMIZADA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150
5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION NO ESPECIALIZADO	394 : PERSONA TRATADA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	394 : PERSONA TRATADA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5005191 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	394 : PERSONA TRATADA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.41	615.49	7,385.00
5005192 - PAREJAS CON CONSEJERIA EN LA SALUDABLE	056 : FAMILIA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5005193 - PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	439729 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
5005194 - TRATAMIENTO PARA PACIENTES SUICIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Fisico	10	32	32	32	32	32	32	32	32	32	42	42	37	387
5005195 - TRATAMIENTO PARA PACIENTES SUICIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,000.00	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	5,591.66	7,387.53	67,100.00
5005196 - TRATAMIENTO PARA PACIENTES SUICIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
5005197 - TRATAMIENTO PARA PACIENTES SUICIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	200601 : SULLANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37	25,000.00

OEI.03 Mejorar el acceso a servicios de salud integral en la población en el departamento de Piura.
AEI.03.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER EN POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA



Anexo A-1: Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

[illegible]

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

PROYECTO: Mejorar el acceso a servicios de salud integral en la población en el departamento de Piura.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090100174	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	200601 : 060 : INFORME SULLANA		1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6		
					Financiero S/.	0.00	675,149.16	0.00	675,149.16	0.00	675,149.16	0.00	675,149.16	0.00	675,149.20	4,050,895.00		
5001561 -	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS				Físico	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	2146.92	25763.04		
					Financiero S/.	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.41	4,220.49	50,645.00	
AOI00090100175	0000266 ATENCION EXTERNAS	200601 : 006 : ATENCION SULLANA		1 : Muy Alta	Físico	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8333	8337	100000		
					Financiero S/.	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	110,206.50	1,323,478.00	
5001563 -	ATENCION EN HOSPITALIZACION DIVERSOS	200601 : 031 : DIA-CAMA SULLANA		1 : Muy Alta	Físico	4399	4399	4399	4399	4399	4399	4399	4399	4399	4399	52788		
					Financiero S/.	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.41	359,959.49	4,319,513.00	
AOI00090100178	0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION DIVERSOS	200601 : 065 : INTERVENCION SULLANA		1 : Muy Alta	Físico	456	456	456	456	456	456	456	456	405	405	5319		
					Financiero S/.	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.66	31,415.74	376,988.00	
5001569 -	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS				Físico	11733	11733	11733	11733	11733	11733	11733	11733	11733	140796			
					Financiero S/.													
AOI00090100179	0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200601 : 134 : RECETA SULLANA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.83	99,067.87	1,188,814.00		
AOI00090100182	5001189 PAGO DE PLANILLA 0001156	200601 : 137 : PLANILLA		1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6		

92 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Anexo A-1: Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

[illegible]

OEI.08 Fortalecer la modernización de la gestión Institucional del Gobierno Regional Piura

[illegible]

OEI.08 Fortalecer la modernización de la gestión institucional del Gobierno Regional Piura

AAE1.08.07 Gestión administrativa; jurídica y de defensa regional; ágil en beneficio de los usuarios

[illegible]

Centro de Costo:

03 Mejorar el acceso a servicios de salud integral en la población en el departamento de Piura.

AEI.03.05 Servicio de atención y rehabilitación integral a personas con discapacidad en el departamento de Piura

[illegible]

98, JFCU
DECINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EMERGENCIA TERRESTRE

[illegible]

OEI.07 Contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los medios de vida ante el riesgo de desastres en el departamento de Piura.

AEI.07.03 INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN OPORTUNA FRENTE A PELIGROS DE LA POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

[illegible]

TOTAL FINANCIERO S/. 80.620.419,00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



ANEXOS

Anexo A-1: Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera



BIBLIOGRAFÍA

LIMA, M. R.-U. (26 de AGOSTO de 2021). REVISTAS.ULIMA.EDU.PE. Obtenido de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/ddee/article/view/5382/5707>

PERU, B. C. (MARZO de 2024). bcrp.gob.pe. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-197/moneda-197-10.pdf>

SULLANA, H. D.-2. (2025). <https://www.gob.pe/has>. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/has/institucional>

PERÚ, C. -G. (2024). GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL. LIMA, PERÚ:
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN





